



CIRCULO OCKHAM

ARCHIVO.-

MOVIMIENTO DE ACCIÓN NACIONAL

DOCUMENTO.-

REVISTA ESTANQUERO 11

NUMERO: 5

FECHA: AGOSTO / 1984

CONTACTO EDITORIAL.-

<https://circulockam.wordpress.com/>

CORREO: circulockham@gmail.com

CORREO ALTERNATIVO: circulockham@proton.me

TWITTER [X]: <https://x.com/CirculoOckham>

TELEGRAM: <https://t.me/circulockham>

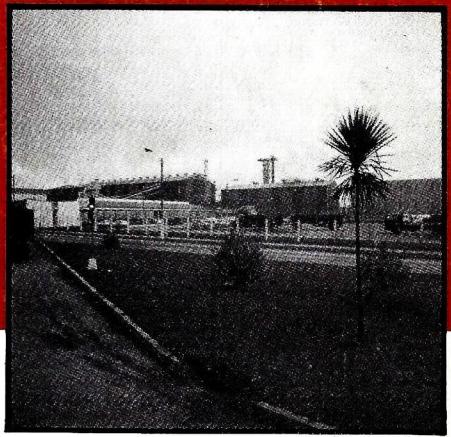
Estanquero II

SANTIAGO DE CHILE
AGOSTO DE 1984

ANO 1 - N° 5
PRECIO \$ 100

¿CHACIA DONDE VA
EL NACIONALISMO?

LA SUCIA CAMPAÑA CONTRA IANSA



Entrevista de Marta Blanco: La cruzada de Willoughby
El radicalismo carcomido por la izquierda

Estanquero 11

AÑO 1

Nº 5

Director

Gastón Acuña Mac-Lean

Gerente y Representante Legal

Jaime Morere Ruiz-Tagle

Dept. de Marketing

Patricio Blanco S.

Dept. de Ventas y Publicidad

Cristián Vásquez O.

Dept. de Circulación

Jorge Martínez P.

Arte

Guillermo Torres A.

Dibujos

Paul Lacreste

Publicada por Soc. Editora y Periodística
Estanquero Once Ltda.

Obispo Donoso 6 Ofic. A
Providencia, Santiago

Derechos reservados. Prohibida su
reproducción total o parcial
sin autorización de su Editor
Diagramación: P.G. Ltda.
Impresa en Edimpres, que sólo actúa
como impresora.

SUMARIO

Infidencias	4
Editorial	5
Idioteces	6
ANÁLISIS POLÍTICO	7
ENTREVISTA	15
ACTUALIDAD NACIONAL	22
ECONOMÍA	28
INTERNACIONAL	32
PANORAMA CULTURAL	34
INFORME	36
CARTAS	42

El Nacionalismo, hoy y mañana

Tras la millonaria campaña periodística que puso al nacionalismo en primera página, ESTANQUERO ONCE en un completo reportaje, da a conocer lo que piensan los nacionalistas sobre el Chile de hoy y mañana. Además, proporciona una guía práctica para interpretar los rumores que han circulado sobre el tema.

Los hombres prácticos, esos nacionalistas que creen en Chile

Entrevista al presidente del Movimiento de Acción Nacional, FEDERICO WILLOUGHBY. Paseándose desde Santo Tomás hasta el problema del exilio, la periodista MARTA BLANCO descubre los ideales, las inquietudes y las expectativas de quien encabeza hoy el pensamiento nacionalista.

La amarga lucha de los intereses

Reportaje sobre el pasado y presente de la Industria Azucarera Nacional, que deja al descubierto el sorprendente juego de intereses que se esconde tras los ataques mercuriales al programa remolachero. Cifras y datos estadísticos demuestran la rentabilidad económica y social de IANSA.

Radicalismo carcomido por la izquierda

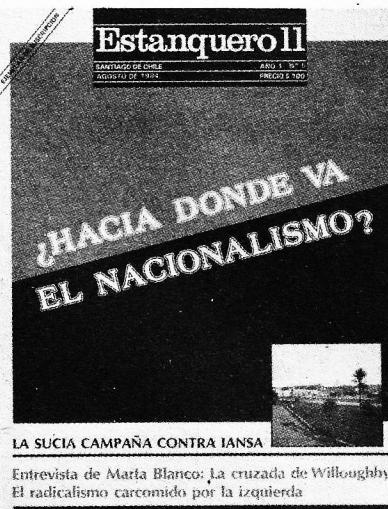
Primer capítulo sobre la desintegración de los partidos políticos chilenos. Antecedentes históricos del desmembramiento radical, producto de sus relaciones con la izquierda y de la infiltración marxista de que ha sido objeto. JAIME TORMO, presidente de la DR entrega sus opiniones sobre este polémico tema.

El alto costo de la alianza comunista

Informe periodístico sobre el momento político que vive Francia, luego del abandono comunista al gobierno de Mitterrand. Análisis de las causas que han llevado al desprestigio y pérdida de popularidad a la administración socialista.

Peligrosa proliferación de sectas seudo religiosas

Comentario del libro "Sectas juveniles en Chile", de Juan Guillermo Prado. La obra denuncia antecedentes de los peligros que encierra el crecimiento de numerosas sectas con desviaciones religiosas en nuestro país.



Entrevista de Marta Blanco: La cruzada de Willoughby
El radicalismo carcomido por la izquierda



PARA REIRSE

Parece un chiste, pero no lo es. Se trata de un rumor echado a correr por los gremialistas, que buscan en forma desesperada recuperar el poder que durante 10 años tuvieron en el Gobierno. La especie señala que el Presidente Pinochet, preocupado por el fracaso de los ministros Sergio Onofre Jarpa y Luis Escobar, piensa re-estructurar el Gabinete, para incorporar a dos hombres que en el pasado dieron muestra de su lealtad y eficiencia: Sergio Fernández y Sergio de Castro. Cuentan que cuando el rumor llegó al Palacio de La Moneda, el General Pinochet —hombre habitualmente serio— irrumpió en un ataque de risa.

AUTENTICA SORPRESA

Con auténtica sorpresa recibieron los Comerciantes Detallistas el fallo de la 3ra. Sala de la Corte Suprema que, por 5 votos a 0, confirmó la encargatoria de reo de Rafael Cumsille por el delito reiterado de evasión tributaria. Los comerciantes, hasta el miércoles pasado creían a pie juntillas lo dicho por su dirigente, quien aseguró que el delito no existía y que la querella de Impuestos Internos era sólo una maniobra en contra del gremio. El fallo unánime de la Suprema no sólo echa por tierra la argumentación de Cumsille, sino además dejará al Comercio Detallista sin presidente, ya que inevitablemente Cumsille será huésped obligado de la cárcel de San Fernando.

JUSTIFICADA MOLESTIA

Muy molesto se encuentra un amplio sector del Partido Nacional por la invitación que la directiva de esa colectividad hiciera al ex Ministro José Piñera. Su presencia en nada se compadece con las permanentes y duras críticas del PN a la conducción que los "chicago" hicieron de la economía nacional. En el prontuario de José Piñera figura el ser autor del Plan Laboral, el Sistema Previsional y la Ley Minera.

OTRA DEL "MARQUEZ"

El Ministro Alfonso Márquez de la Plata se ha transformado en el peor de los detractores del nacionalismo al interior del Gobierno. Sus diferencias con Pablo Rodríguez lo han llevado a sumar un error más a su larga lista de "metidas de pata". En un intento por indisponer a Rodríguez con el Jefe del Estado, le contó a la revista QUE PASA, en la cual tiene grandes influencias, que el personero nacionalista había cometido el desatino de revelar la conversación que el Presidente Pinochet sostuvo con un grupo de profesores de derecho. La publicación de este cuento le significó a la revista tener que acoger en sus páginas un categórico desmentido de los profesores.

Suscríbase y reciba 12 números por \$ 1.200.-

Estanquero 11

Para suscribirse a la revista "Estanquero 11" por un año, envíe este cupón con un cheque cruzado nominativo a nombre de Editorial Estanquero 11, Obispo Donoso N° 6, Of. A, y mensualmente recibirá la edición de la revista.

Deseo suscribirme a la Revista "Estanquero 11"

Nombre _____

Dirección _____

Ciudad _____ Fono _____

Adjunto cheque por \$ _____ RUT _____

Un plan económico pragmático

La ejecución de una tarea tan compleja como poner en marcha un plan económico, dentro de un período de recesión, endeudamiento público, y falta de expectativas productivas, es de suyo muy difícil.

A ello debe agregarse que la apertura efectuada durante el año en curso, abrió cauces de crítica, que no existían en el período de aplicación del esquema de los Chicago-Boys, donde se ejercía un poder coercitivo sobre los agentes económicos, la prensa y los trabajadores, con cargo al régimen militar.

De modo que la fórmula práctica de solucionar, con honradez y decisión los problemas económico-sociales, en un Plan Trienal, propuesta por el equipo Collados-Escobar es una herramienta patriótica para aminorar la tensión social.

Por ello el nacionalismo ha apoyado la gestión de este equipo, pues ve en ella un intento pragmático, que es nuestro estilo público.

Frente a ese apoyo, y la confianza en la experiencia y solvencia moral de los Ministros, han aparecido, como "enanillos iracundos", los elementos desalojados del aparato fiscal donde usaron, abusaron y fallaron sucesivamente, en la aplicación de sus teorías transparentes y automáticas.

Sus detractores, resguardadores de intereses más pequeños, que el de Moya, que es el

general, no sólo han falseado cotidianamente la información, por desgracia, también han pretendido hacer un amasijo de cifras entre la descalificación del Plan Trienal y la justificación de su fracaso monumental.

Lo real es que el país puede mantener su tasa de crecimiento, resolver el problema de los grupos sin despojos arbitrarios, normalizar la banca y empezar a generar un clima de tranquilidad social incentivando el aparato productivo nacional. Así, el dinero del flujo financiero fiscal, iría, no a los sectores más susceptibles de especular dejando estos recursos fuera de Chile, sino más bien a pequeños y medianos productores que generen una reactivación desde la base.

Resulta innegable que hay un factor gravitante en este panorama, el es que tanto el derecho de propiedad, como la propiedad del empleo deben ser iguales para producir estabilidad.

Por ello, si bien el ajuste desde el modelo económico teórico está produciéndose en forma práctica, debe también hacerse en el esquema laboral, cuya concepción es hoy obsoleta e ineficaz para construir una paz entre empresarios y trabajadores.



Bajo el título genérico de "Idioteces", publicamos en esta sección cuanto a lugar común, ridiculización, idea estúpida y concepto trasnochado se encuentre escrito en letras de molde, sin distinción de credo, sexo, estirpe o condición de su autor y sin que implique necesariamente que a éste lo califiquemos como correspondería el título de la sección dado que no pretendemos dar a ella carácter psiquiátrico.

"Queremos ser muy francos. Deploramos la actitud del señor Arzobispo en esta materia. Creamos que con su autoridad moral hubiera permitido dar una salida al conflicto. Tenemos esperanzas de que rectifique algunos de sus criterios".

RAFAEL AGUSTIN GUMUCIO, ex senador de la Izquierda Cristiana en referencia a la actuación de Monseñor Fresno en el caso de los expulsados de la Universidad Católica. La Segunda, 27 de Julio de 1984.

"Saludamos 31 aniversario, gesta heroica que abrió camino a Cuba, primer territorio libre de América"

Cable enviado al Comando de Trabajadores de Cuba por 11 sindicalistas chilenos, varios de ellos afiliados al Comando Nacional de Trabajadores que preside **Rodolfo Seguel**.

"En el mundo hay millones de marxistas que creen en Dios. Partiendo de ese dato de la realidad concreta, se puede afirmar que un marxista puede creer en Dios".

SERGIO VUSCOVIC, actual presidente del MDP de Valparaíso y ex alcalde de ese puerto durante el gobierno de Allende. Revista "Análisis" edición del 3 al 17 de julio de 1984.

"La Acción Nacional, ahora como siempre antes, con dirigencia pero sin militancia y por lo tanto con una capacidad sorprendente para dividirse y con una proposición siempre confusa acerca de la democracia a que se aspira".

PABLO BARAONA, en su columna del diario La Segunda.

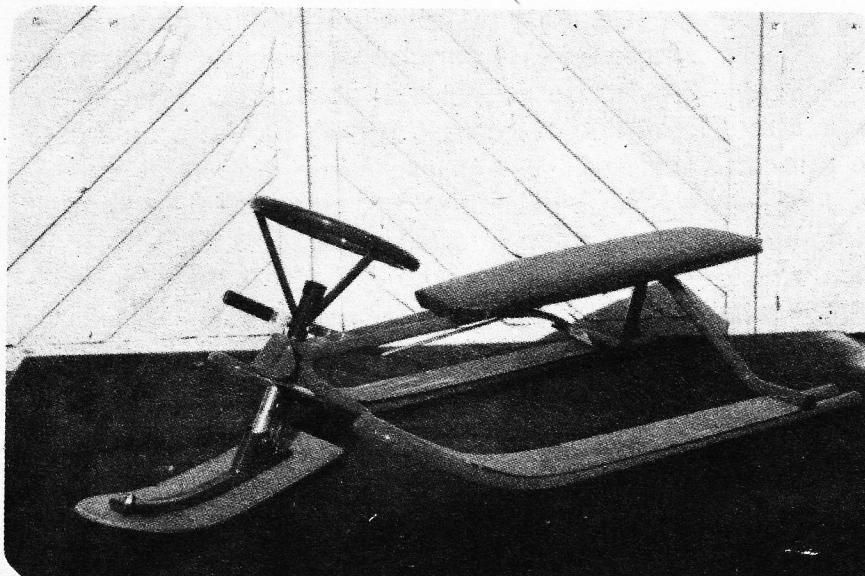
"Hemos decidido imponernos sobre la legalidad burguesa y no respetar ni rejas, ni candados ni guardias de seguridad e imponer nuestras propias leyes ¡Ahora mandamos nosotros! ¡Los trabajadores, los pobladores, los estudiantes, nos unimos desde la base para dar la misma lucha ante un mismo enemigo! ¡Por eso hoy el pueblo irrumpie con fuerza en la universidad e impone su voluntad!"

Panfleto distribuido en el Campus Oriente de la UC por el grupo autodenominado "Poder Popular".

"...tengo que decir que en ningún país socialista se persigue a la Iglesia. Esta idea es producto de la campaña anticomunista y antisoviética que se realiza y que es 'la insanidad fundamental de nuestra época' al decir de Thomas Mann, representante más esclarecido del pensamiento liberal alemán".

SERGIO VUSCOVIC, revista "Análisis", edición del 3 al 17 de julio de 1984.

Fahneu Ltda.



"temporada 84"
disfrutela ud y su familia
con el fabuloso

«TRINEO
DIRIGIBLE»
con freno

fábrica 793838 - arica 3883
790606

local 2464305 - caracol vip's of. 19

Estanquero ll

¿Hacia dónde va el nacionalismo?

Guía práctica para interpretar rumores

Súbitamente el nacionalismo se ha puesto de moda. Desde hace ya varias semanas ocupa un lugar privilegiado en los titulares de la prensa. "El Mercurio", "Qué Pasa", "Cauce", "Hoy", entre otros medios, le destinan extensos reportajes. Se especula con su inminente toma del Gobierno y a sus líderes se les pasea de una a otra cartera como si ya las tuvieran en el bolsillo. La voz que corre es que el nacionalismo va.

¿Qué hay de cierto? ¿A qué se debe esta propaganda gratuita? ¿Qué es lo que se oculta tras la escandalera?

Según Jaime Celedón —periodista muy versado cuando se trata de ponderar costos profesionales— el despliegue de información que ha puesto al nacionalismo en primera plana, si hubiera tenido que pagarlo le habría costado no menos de ochenta millones de pesos. ¿Por qué, entonces, sus contradictores le regalan esa publicidad millonaria? He aquí otro misterio que el lector debe escudriñar. Es como para ponerse cachudo.

EL GENERAL RUMOR

Por de pronto, no es la primera vez que los círculos mercuriales y quepasinos despliegan un strip-tease a toda orquesta sobre el controvertido tema del nacionalismo.

Ya en marzo de 1980, tras el incidente filipino que arrastró en su caída al "Canciller del Yerro", "El Mercurio" y "Qué Pasa" parecieron enloquecer. Desde sus páginas, con estridencias y pánicos que nadie justificaba, se desató una cam-

paña de dimensiones colosales. "¡Vienen los duros!", "¡La línea política del gobierno ha cambiado!", "¡Ya no estamos donde mismo; estamos en otra parte!", "¡Los duros cantan victoria!"

El Mercurio sirvió a sus lectores una abigarrada galería de estos tipos duros, a los que se suponía listos para asaltar el poder.

Pero pasó el tiempo y todo este ruido se chingó. Aquellos que quisieron ver en la muy justificada salida del Ministro de RR.EE. un "cambio crucial en la política del régimen", hicieron el soberano ridículo.

No sucedió nada.

De nuevo, en marzo de 1983, cuando se perfilaban ajustes ministeriales, arreció el soplo de los rumores, tejiéndose todo un mito de combinaciones e intrigas que ponían al nacionalismo a la puerta de La Moneda. Sin embargo, también en esa ocasión, los barómetros periodísticos se equivocaron.

¿O fue sólo que mintieron?

¡QUE VIENE EL LOBO!

Diríase que como en el cuento del pastor de ovejas, hay quienes se divierten cada cierto tiempo, asustando al vecindario con el grito de que viene el lobo. La diferencia estriba en que el pastor lo hacía por distraer su aburrimiento. Los que lo hacen hoy tienen otras razones. Al pastor, sus vecinos terminaron por morderlo a palos. El castigo para sus imitadores periodísticos será que, de tanto mentir, ya nadie les dé crédito o se moleste en leerlos.

Hay un compromiso que la prensa no puede soslayar: ser objetiva, ser veraz; informar, más que desinformar. Por algo, en el frontis de una universidad muy conocida, un lienzo desplegó esta frase inolvidable: "¡El Mercurio miente!"

Ya se sabe: Moro viejo nunca será buen cristiano.

¿QUIENES SON?

La plana mayor de "El Mercurio" y de "Qué Pasa" son de conocimiento público. Cualquiera que examine su equipo editorial y sus planillas de remuneraciones podrá computar quiénes son sus reales administradores conceptuales, por sobre su propio dueño. Basta hojear la ya feneida revista "Realidad" para encontrar, en un estilo más latoso, un vocabulario más ramplón y una sintaxis más precaria, los criterios y las pretensiones que burbujean maliciosas en el periodismo mercurial y quepasino, baluartes de un conglomerado de ex funcionarios civiles y economistas de nota que, tras fracasar como tales y volver a fracasar en el proceloso mar de los mercados financieros, han trocado sus desfertas administrativas, públicas y privadas, por el albur y los consuelos de la pluma.

¿Por qué su encono con el nacionalismo?

LOS QUE NO PERDONAN

Para empezar, no perdonan a los nacionalistas el haber desnudado su exitismo de chicharras y su espíritu de fronda. Eran los "franco-tiradores", los "duros",

los "populistas", los "gasfíteres", los "opositores larvados".

En suma, metetes inexpertos, irrepresentativos, pinganillas sin solvencia ni versación, que teníamos la osadía de discutir su rol de tecnócratas y expertos. Ellos, en cambio, eran las "clases ilustradas", una selecta crema, una "élite" que, por una especie de mandato divino, estaban convocados a administrar la suerte de este país sin consultarle a nadie y, por supuesto, sin compartir con nadie sus vastos disfrutes.

Menos aún perdonan al nacionalismo el haber puesto en evidencia su ir y venir, su columpiarse desenfadado entre la función pública y las gestiones financieras, su proclividad a confundir éstas y aquélla, su propensión a tracañar en ambas.

Para estos cojos, los nacionalistas son un empedrado en el que rodaron muchas veces por el suelo. Siempre les achacarán la culpa —por demás injusta— de haber nacido con una pata demasiado corta. Siempre les reprocharán el haber dejado en descubierto sus canillas, mostrándole al país cómo emplearon la pata larga cuando se trataba de pontificar, en las maduras, y cómo la sustituyeron por la corta toda vez que se trataba de eludir una responsabilidad o de endosársela a las Fuerzas Armadas.

El que se equivoca no perdoná. Si hay algo que produce inquina es la sentencia: "¡Te lo dije!"

QUE PRETENDEN?

Pero no se crea que toda esta campaña en torno al nacionalismo es producto del furor o del despecho. ¡No! No se gasta así no más pólvora en gallinazos. El lector avisado debe escrutar lo que hay detrás; le conviene descubrir cuál es el cuello de esta breva.

Pocos, pero influyentes; admirablemente colocados en las encrucijadas claves del aparato público y privado o en su trastienda, a cuyas posiciones se aferran con tenacidad de nigua, (¡dónde no hay uno!); teniendo todavía mucho que perder y poco que arriesgar (al menos de lo que en verdad les pertenece); los integrantes de esta selecta crema conforman una red en extremo compacta, coherente, unida y nostálgica. Sus lazos invisibles, pero



STRIP TEASE PERIODISTICO. ¡Cuidado que viene el lobo!

tejidos con un material por demás convincente, ligan, entran, comprometen. Sus finos puentes van desde los mandos medios a los estudios jurídicos, la banca, los directorios de algunas sociedades o las comisiones legislativas, hilando una intrincada malla de consultores y asesorías de naturaleza incierta; pero, todavía, de notable poder compulsor. Y la nostalgia les hace soñar con un retorno a la discrecionalidad omnívora que ayer tuvieron.

¿Podría alguien creer que combatir al nacionalismo es su objetivo, teniendo tantas otras cosas atractivas de qué preocuparse? ¿Va acaso tan lejos y con tan minuciosa precisión su afán por el debate de las ideas sobre la cosa pública?

SOLO EL CUZO

¡No! El nacionalismo es sólo el cuzo.

Como en el caso del Canciller del Yerro, como en marzo de 1983, se trata de asustar al vecindario para lograr otros efectos. En las dos primeras oportunidades lo que se pretendía era afirmar un gabinete que, por el traspié de algún integrante, amenazaba naufragar.

Hoy se procura exactamente lo opuesto. Con ese fin se muestra al lobo.

No se trata de impedir que el nacionalismo llegue al gobierno o, siquiera, de que se crea con ingenuidad que eso es probable. ¡No! Lo que se quiere es comprimir al

gobierno; comprimir al actual gabinete.

Pongámonos la mano en el corazón. ¿Qué no daría esa selecta crema por librarse de los ministros Jarpa, Rosende, Gálvez, Escobar y Collados? ¿Qué no daría por sustituirlos por otros más afines con su malla? ¡He aquí el verdadero objetivo!

Como no los pueden atacar de frente (salvo mediante algún malabar de la estadística o algún reportaje sibilino del "cuerpo B" en el que se hace hablar a alguien más de la cuenta), el truco está en mostrar al gobierno en vías de "endurecerse", sembrando dudas sobre la voluntad de progresión hacia la nueva institucionalidad y, para ello, ningún cuco mejor que el nacionalismo. De este modo, al grito de "¡que viene el lobo!", las ovejitas se dejarán pastorear dóciles al corral y el vecindario se arrojará en brazos de la "élite".

VOLVER: EL SUEÑO DEL PIBE

Las "clases ilustradas" piensan que todavía queda mucho por hacer; mucho que ellas podrían hacer al menor descuido. Por ejemplo, sepultar la agonizante LAN; privatizar Colbún-Machicura o, al menos, descolgarla como una empresa "auténtoma"; "descentralizar" CODELCO; restituir la banca intervenida y sus empresas dependientes a sus dueños de ayer; poner atajo a las rectificaciones que se anuncian a la ley laboral y que podrían restarle ele-

Estanqueroll

gancia a ese "modelito"; "reatomizar" a IANSA, contra la que cañonean hoy en fiel cumplimiento a los deseos de don Jorge Ross, domiciliado en Buenos Aires; abrir paso a la televisión privada; voltear los aranceles en resguardo a su vocación importadora; licitar en franjas el mar territorial; no dar cabida a los Tribunales del Trabajo o, al menos, minimizarlos; subdividir CHILECTRA; rearmar acaso un mercado financiero fecundo en sutilezas y liberalidades que podrían permitir un ordeñamiento más del ahorro interno; y, como coronación de esos y otros traba-

jos de Hércules, configurar en lo posible un Parlamento a dedo, donde esa amistosa y bien entrelazada malla sea mayoría sin disputa. Vale decir: un Parlamento de las "clases ilustradas" que no le deba nada al populismo o a la chusma. Un parlamento no de mandatarios. Un parlamento de mandantes.

Logradas tales metas, las clases ilustradas —chicharras incurables— imaginan una eterna vida en rosa. Pero, para eso, es necesario volver o, al menos, no irse del todo; conservar puesta siquiera la pata corta.

De allí la escandalera. De allí el cuento de que viene el lobo. De allí su chilla contra el populismo. De allí este agitar de un cuco en que el nacionalismo no tiene nada que ver. Este es el cuesco de la breva.

Cerrando esta guía práctica para interpretar rumores, le damos un consejo al lector. Al leer ciertos diarios y revistas de la fronda, haga como en el cacho: pida por abajo. Se les puede creer lo que no dicen. Es casi siempre lo que no mienten.

El nacionalismo, hoy

Dicen que está haciendo falta un mapa y una buena brújula para orientarse en el bosque de colectividades, movimientos, grupos y facciones que han proliferado como consecuencia del ambiente, a veces tibio, a veces cálido, a veces casi ardiente de la "apertura".

Cuando el lector se asoma al mundillo de la política militante, se siente como perdido. Son tantas las siglas, los nombres, las personas que opinan, tantos los matices todavía poco deslindados de las posiciones, que cuesta entender qué es lo que separa a unos y a otros.

De allí la reticencia a comprometerse que muchos ciudadanos experimentan. De allí la inclinación a "vitrinar" en espera de que el panorama se decante.

Pero ¿se decantará?

Hay quienes equiparan la situación chilena a la que se dio en España y en Argentina en un momento similar, y afirman que son ya más de cien las colectividades políticas en ciernes. Por otra parte, la Secretaría General de Gobierno ha dado a conocer una encuesta, según la cual el 73,2% de los

entrevistados manifestó su intención de no inscribirse en un partido si estos entran en funcionamiento, en tanto que sólo el 9,8% se inclinaría por ingresar a alguno.

¿Qué hay de cierto en esto? ¿Deja la política indiferente al país? ¿Realmente no le interesa?

NI TANTO, NI POCO

Es innegable que, tras once años de receso —acatado por algunos, festinado por otros— la composición tradicional de las fuerzas políticas ha sufrido cambios irreparables. Colectividades antaño poderosas se han dividido en dos o más segmentos, como es el caso del viejo tronco radical, el del socialismo y el de Partido Nacional; mientras que otras, como la Democracia Cristiana, bajo la apariencia de una cierta unidad disciplinaria, acusan todo un abanico de posiciones internas anunciantoras de un posible fraccionamiento y dejan la sensación de estar atadas con un material muy frágil. Ciento es, también, que más allá de dichas colectividades tradicionales, han aflorado otras, des-



JORGE PRAT.

Los valores del nacionalismo

conocidas ayer, como es el caso del M.U.N., de la U.D.I. o del "nacionalismo" que, por su vitalidad, así como por su creciente penetración en los estratos juveniles y regionales, no cabe excluir de un cuadro realista.

¿Cuál será el paisaje doctrinal en que definitivamente se asien-

ten estas dispares posiciones? ¿Es posible aventurar ya un diagnóstico orientador para el ciudadano medio? ¿Culminará este proceso en una recomposición equilibrada y solvente de fuerzas, o el fraccionamiento continuará hasta el infinito, creando un laberinto de grupúsculos incapaces de ofrecer estabilidad democrática al país?

Estas preguntas encierran dudas vitales para la suerte de la nueva institucionalidad. Contestarlas no es ninguna bococa.

DOS ACTITUDES

Cuando se observa con detenimiento el bosque político, se descubre en él dos clases de árboles: la de aquellos que a través de su lenguaje o su comportamiento parecieran no cifrar ninguna esperanza en los partidos, descalificándolos, restándoles significación o representatividad, no sólo ahora sino en el futuro, presumiendo que el grueso del país se mantendrá "independiente" —más bien de espaldas, distanciado de las cúpulas partidistas que sometido a ellas—; y la de aquellos que parecen imaginar una nueva institucionalidad democrática muchos más participativa, más responsable, en la que cada ciudadano asuma a conciencia su rol elector y se "comprometa" en proporciones apreciablemente más altas de lo que sucedía antaño.

CIUDADANIA RESPONSABLE

Aunque en apariencias pudiera considerarse paradojal, el "nacionalismo", que tradicionalmente criticó el exceso de politización de la vida nacional, el divorcio entre el país político y el país real, la irresponsabilidad de las cúpulas partidistas y su transformación en oligarquías carentes de un marco de referencias jurídicas y constitucionales que les diera solidez, aflora hoy como el más resuelto paldín de una "ciudadanía responsable", eminentemente participativa, donde el compromiso con la institucionalidad y con una democracia plural se concibe más como un "deber" que como un



NACIONALISMO. Partidos políticos y democracia en la base

mero "derecho".

En efecto, de todas las colectividades, el nacionalismo —y especialmente el M.A.N.— ha sido la que más enérgicamente ha propiciado la dictación de un Estatuto de los Partidos, la que ha aportado más rigurosas y detalladas exigencias a la redacción de dicho Estatuto, y la que ha tenido una contribución más seria en su redacción.

Para el "nacionalismo", el Estatuto de los Partidos es una pieza angular de la nueva institucionalidad. Es de todas las colectividades la única que se ha mostrado franca y decidida a propiciar la existencia de "partidos regionales", la que ha extremado el número de militantes que los partidos deberán tener como requisito.

El registro público de militantes, la exclusión de vinculaciones extranjeras, el celoso control de la democracia interna (mediante incluso la presencia de ministros de fe que la avalen), la estricta fiscalización de sus fuentes de financiamientos, la publicidad de sus pactos electorales, la prohibición de la "orden de partido" a parlamentarios, ministros y servidores públicos, el acceso paritario a los medios de difusión, son algunas de las indicaciones al proyecto en que el "nacionalismo" no se ha quedado corto.

Mientras los distintos segmentos en que se han fraccionado los partidos tradicionales observan con recelo, no faltó de reservas y repugnancias, este esfuerzo regulador y estatutario de lo que deberá ser su futuro, y similar reticencia muestran algunas de las nuevas corrientes que han surgido, el "nacionalismo" se inscribe así como la fuerza más definida en materia de Estatuto de los Partidos.

Esto que pareciera una inconsecuencia, tiene su lógica. Los nacionalistas han desahuciado el "apoliticismo" como una conducta suicida para la democracia, así como el factor determinante de la ruleta rusa que el país se jugó cada seis años en los decenios precedentes. Piensan que a las cúpulas no se las puede forjar solas, porque se convierten en oligarquías, y que la única forma de consolidar una democracia estable es que la ciudadanía en pleno, las grandes mayorías silenciosas, se comprometan y graviten en el debate ideológico, en lugar de ceder, como en el pasado, la cancha a minorías más activas y audaces.

Lo realmente paradojal es que las colectividades políticas tradicionales parecieran sentirse incómodas y no del todo a su gusto ante la perspectiva de esta más intensa participación de base.

PARTICIPACION POR OTRAS VIAS

Del mismo modo, el "nacionalismo" ha sido el más firme impulsor de la "democracia de base", urgiendo la creación de los Consejos de Desarrollo Comunal y Consejos de Desarrollo Regional, así como la constitución de un Consejo Económico Social, jurídicamente perfilado, que incorpore una participación orgánica de trabajadores y empresarios a la elaboración de las leyes. En tanto el grueso de los partidos tradicionales mira con frialdad, con escepticismo y hasta con antipatía este tipo de participación —hasta ayer desconocido en nuestras prácticas cívicas— los "nacionalistas" aparecen así como sus más activos promotores. La participación en la base, el ejercicio de una ciudadanía responsable, comprometida, sea a través de las sociedades intermedias, sea a través de los partidos, quiérase o no, se ha convertido en la principal bandera del nacionalismo y lo coloca en una singular actitud de vanguardia.

Pese a la imagen de "duros", "extremistas", "totalitarios" y "antidemocráticos" que aún se les atribuye, es necesario reconocer que han logrado situarse en un predicamento seductor que, al rescatar la dignidad del ciudadano y elevar al más alto rango su función participante, tiene que resultar atractiva en las regiones, en los gremios y en las mayorías silenciosas. Su lenguaje, conservándose en estricta concordancia con la Declaración de Principios del Gobierno, adquiere así un viso fundamental. Dibuja una nueva institucionalidad que, fortaleciendo la democracia y la pluralidad ideológica, confiere a cada ciudadano un peso específico mucho mayor del que nunca pudo ejercer.

Tal perspectiva, que encierra una crítica irrecusable a las prácticas políticas imperantes en los decenios anteriores, tiene sin duda un fuerte poder movilizador y una originalidad no desgastada, seductora para la nueva generación.

A la inversa de la imagen que trata de atribuirsele, el "nacionalis-

mo" se muestra así como el sostén de una democracia real, renovada, responsable, ceñida a la majestad de la ley y a la voluntad de las mayorías, sin complacencias con el "elitismo" y muy alejada de lo que pudiera ser una extrema derecha. La temible claridad de su lenguaje no deja dudas al respecto.

Y DOS POSICIONES

Pero en el bosque político de hoy no sólo es posible distinguir dos actitudes. Cabe distinguir también dos posiciones. Por una parte, la de aquellas colectividades que se yerguen en el carácter de una alternativa inmediata, sustitutiva del actual gobierno, y que, por lo mismo, cuestionan tanto su legitimidad como su basamento constitucional; y, por otra, la de aquellas colectividades que otorgan un valor prioritario a la consolidación de la democracia plena, posponiendo cualquier otro objetivo o cuestión a esa necesidad previa.

Cuando se aplica esta brújula, el mapa político chileno, tan subdividido, se simplifica extraordinariamente. De un lado quedan situadas todas las tiendas políticas que se niegan a reconocer vigencia a la actual Constitución y, de otro, las que, aceptándola de lleno o formulando observaciones, sea a su articulado transitorio, sea a

sus disposiciones permanentes, están llanas a acatarla y a corregirla por las mismas vías que ella establece.

Esta clasificación dista mucho de ser arbitraria; pero dista todavía más de ser irrelevante. De hecho, divide al país (al menos al país político) en dos segmentos polares: la de aquellos que están resueltos a llevar su rechazo al régimen hasta sus últimas consecuencias y hacer tabla rasa del ordenamiento jurídico que nos rige; y la de aquellos que, más allá de las observaciones o críticas que el régimen pueda merecerles, le reconocen el legítimo derecho de culminar su tarea y conducir el proceso que lleva a la nueva institucionalidad.

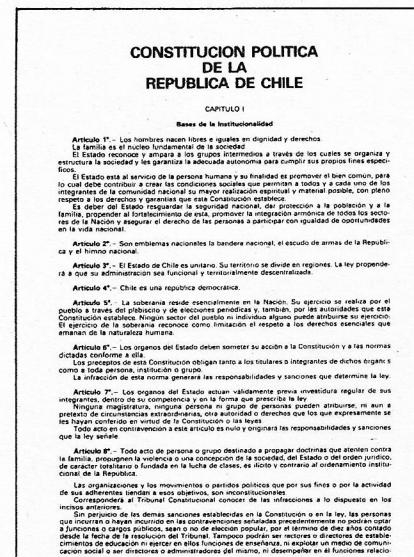
No hace falta decir que el grueso del país sólo ve como viable esta segunda posibilidad, y que percibe la otra como un callejón sin salida o con salida sólo hacia el abismo. No hace falta tampoco indicar que aquellos segmentos de oposición democrática que se colocaron prematuramente y con intransigencia en el desconocimiento de toda legitimidad siquiera operativa, cometieron un error táctico de difícil reparación.

LEGALIDAD ANTES QUE NADA

Nuevamente en este caso, el "nacionalismo" adopta una resuelta posición de vanguardia en pro de la cordura, postulando la búsqueda de un acuerdo nacional democrático.

Junto con nacer, el 15 de octubre del año pasado, el M.A.N. plantea como su primera y más tangible premisa básica el reconocimiento de la Constitución de 1980. No escatima argumentos para señalar que esa Constitución tiene defectos y necesita correcciones; reclama esas correcciones más que como necesarias, como indispensables; pero no duda en hacer del reconocimiento a la legitimidad de la Carta el pilar sustutivo para cualquier convergencia entre la civilidad democrática.

De allí su resuelta incorporación al "Grupo de los Ocho", primero y



CONSTITUCION DEL 80.
Marco jurídico para la transición

luego a ADENA. De allí su adhesión a la fórmula suscrita por el Acuerdo Democrático Nacional y que se condensa en seis puntos:

- Reconocimiento y respeto al marco jurídico constitucional;
- Exclusión de las tendencias totalitarias que no renuncien expresamente a la vía insurreccional;
- Estatuto de los Partidos;
- Vías legítimas de participación eficaz para las sociedades intermedias;
- Creación de un Congreso Nacional libremente elegido que facilite el proceso de la nueva institucionalidad; e
- Independencia crítica frente a la gestión de gobierno, dentro de una voluntad dialogadora y respetuosa de la ley.

CLARIDAD SIN EQUIVOCOS

A pesar de los rumores antojadizos de cierta prensa, nos encontramos, pues, en presencia de una colectividad extraordinariamente joven (apenas tiene diez meses de vida), que decididamente no quiere ser un factor de polarización en el actual gobierno y, por lo mismo, no aspira a entrar en él o aparecer como una potencial opción.

Para el "nacionalismo", como para el M.A.N., la tarea de hoy es esencialmente la de forjar una convergencia mayoritaria civil, respetuosa del marco jurídico vigente que, por sobre las divergencias doctrinales y deponiendo cualquier otra cuestión, otorgue su respaldo solidario al proceso de perfeccionamiento institucional en una atmósfera de orden, de cordura, de dignidad y de paz. Para el "nacionalismo", como para el M.A.N., la actitud de hoy debe ser por excelencia una actitud juiciosa, de desprendimiento, de generosidad, sin "aguaites" ni caídos de laucha, sin ases bajo la manga ni cálculos electorales.

Raras veces una colectividad política ha sido más clara en precisar sus objetivos; raras veces, también, ha sido más tergiversada.



MAN. Alejado de los extremos

El nacionalismo, mañana

¿Para dónde va el nacionalismo, si no va al gobierno?

Sus detractores lo encasillan en la "ultra derecha"; pero al mismo tiempo lo describen como "populista" y "socializante", dos características que para nada pegan con lo que ha sido en Chile la derecha tradicional.

Del mismo modo, se le acusa de ser una corriente "incondicional" al régimen, sin que esto obste a que se le sindique como un "oppositor larvado" y como el más virulento crítico a las políticas económicas que han primado en el decenio.

Oyendo a sus enemigos —¡Y vaya si los tienen!— dan ganas de preguntar ¿en qué quedamos? ¿Estamos hablando de un movimiento de ultra derecha o de un movimiento populista y socializante? ¿Estamos hablando de incondicionales al Gobierno o de opositores soterrados? ¿Cuál es la verdad?

La única manera de despejar estas contradicciones es ceñirse a lo que sus propios dirigentes han

planteado y a las definiciones programáticas que sustentan.

UN PREAMBULO TAJANTE

El nacionalismo comienza por situarse de cara al hecho político crucial de estos tiempos: el Pronunciamiento Militar. Mientras el grueso de las otras colectividades lo soslaya y trata de escamotear ese enorme peñasco situado de lleno en el camino de nuestra historia cívica, como si no existiera o como si fuera un accidente casual al que es incómodo referirse, para los nacionalistas hay que partir definiéndose por ahí, con un sí o con un no.

Para ellos, la intervención de las FF.AA. el 11 de septiembre es un acto de decisión legítima, reflejo fiel de la voluntad soberana del pueblo de Chile y de su instinto de supervivencia. Nada de lo que haya ocurrido después invalida o resta legitimidad a esa intervención. La inmensa mayoría de Chile la quiso. Todo lo que se diga en contrario es falso; es pasar catas por loros.

Estanqueroll

Pero la crisis institucional de 1973 no es un hecho aislado o un accidente casual. Muy por el contrario, es el desenlace de un largo proceso de descomposición y frustración parejamente compartido por todas las colectividades políticas que actuaron en los decenios precedentes, y de cuyos desaciertos el gobierno marxista fue una inevitable secuela; nunca una casualidad. Estamos donde estamos porque las colectividades políticas democráticas fallaron en su cometido, fueron impotentes para encontrar salida al callejón en que se habían metido y desertaron de su rol.

Quien desconozca estas realidades palmarias no es más que un trapisondista que se va por las ramas y toma el rábano por las hojas.

TRES FACTORES Y NO UNO SOLO

En el proceso de descomposición previo a 1970 y en su crisis, el nacionalismo denuncia tres factores desencadenantes y no uno solo:

a. La impotencia del régimen institucional que rigió hasta esa época, el cual, desde mucho antes, se había demostrado hasta la saciedad incapaz de contener los excesos y vicios del partidismo, así como la reiterada burla de las aspiraciones colectivas.

b. La exasperación colectiva ante la acumulación creciente de demandas de justicia social insatisfechas, de programas que no se cumplieron y de gobiernos que no pudieron gobernar.

c. La conciencia del nivel de degradación histórica en que Chile se estaba sumiendo, como consecuencia de los dos factores anteriores.

Por ello, el nacionalismo sostiene que la empresa nacional que hay que emprender —aún no cumplida— debe abarcar irrenunciablemente tres objetivos simultáneos, que entre sí no admiten prioridad y que separadamente son insuficientes:

a. Consolidación de una nueva institucionalidad democrática,



PRINCIPIO NACIONALISTA. Justicia social antes que nada

auténticamente participativa y capaz de interpretar las aspiraciones ciudadanas, a la vez que invulnerable a la agresión de la demagogia y las minorías totalitarias;

b. Reafirmación correctora de un modelo social de mercado que, junto con garantizar la iniciativa privada y una dinámica del desarrollo, privilegie la justicia social como su meta más preciada y más urgente,

c. Restauración del rango de prosperidad soberana que Chile se merece y que antaño tuvo en el concierto de las naciones.

En tanto la tarea de reconstrucción fundacional no llene con plenitud estos tres objetivos, no estará satisfecha; la crisis —con o sin gobierno militar— seguirá arrastrándose y el país permanecerá al borde del abismo.

CONTRA LOS CHICAGO

Por eso el implacable ataque que los nacionalistas desataron

contra el libertinaje ultra-liberal y el consumismo sin freno que primó durante años en los sectores económicos de gobierno. Por eso, su persistente defensa del rol planificador del Estado y su encono contra aquellos que quisieron imponer un Estado "ausente", de manos atadas, dejando la conducción económica al "ajuste automático". Por ello la ferocidad de sus críticas contra importación de chatarra, el predominio de los grupos financieros, los desmanes de la banca y de las sociedades de papel, que los situán incuestionablemente muy lejos de la llamada "derecha económica" y más aún de lo que podría ser la "ultraderecha". En esa borrachera existista, el nacionalismo vio antes que nadie, con meridiana claridad, la progresión hacia un barranco que, junto con dilapidar y demoler el gigantesco esfuerzo de reconstrucción y ordenamiento económico hecho en los primeros años del régimen, comprometía su estabili-

dad política y su capacidad para consolidar un nuevo orden jurídico. Justo es reconocer que ningún otro sector tuvo más coraje y más precisión para denunciar esos excesos y desnudar a sus responsables.

JUSTICIA SOCIAL ANTES QUE NADA

El nacionalismo otorga a la iniciativa privada la misión de vencer el subdesarrollo y al Estado la de erradicar la miseria. No admite desarrollo económico sin justicia social, ni justicia social sin desarrollo. El principio de subsidiariedad y la iniciativa privada se legitiman en función de la justicia social. Ambos se enmarcan dentro de los objetivos nacionales y regionales; están a su servicio y jamás pueden serles contradictorios.

En un modelo de libre iniciativa, sin el cual la democracia no es posible, la libertad de producir está subordinada al bien común. Esto, por cierto, está muy lejos de aquella terrible frase: "¡Cómanse las vacas!"

Y CONTRA EL ELITISMO

Pero, a la vez su crítica marca un énfasis equivalente sobre las tendencias civiles que cerraron el paso a la participación social, aplicando un pseudo paternalismo tecnocrático. Desde el primer momento, el nacionalismo se situó en una posición inequívoca de fe en la madurez cívica de las mayorías silenciosas, reclamando para ella un rol de participación eficaz, orgánica y responsable en la tarea nacional. Sostuvo que nada de lo que se hiciera tendría perdurabilidad sin la presencia de un tejido social sustentador, participativo y multitudinario, lo que lo aleja tanto más de la ultra derecha política que de la ultra derecha económica.

De allí su resuelta batalla por un sindicalismo fuerte, por la salvaguardia de los Colegios Profesionales, por la creación de los Codicos y Coderes, por la constitución

de un Consejo Económico Social, por la recreación de los Tribunales del Trabajo, por el fortalecimiento de las sociedades intermedias, y su ataque despiadado contra la ficción a dedo de los organismos estudiantiles tecnocráticos que creó el gremialismo. En suma, por la integración del país vivo en la tarea fundacional que se había emprendido.

A juicio de los nacionalistas, el muro de aislamiento que cercó al gobierno, dándole el visto de una "administración a secas" y restando participación comunitaria, es la causa principal de la desintegración política de hoy.

El nacionalismo se plantea así por una participación integradora que, por su carácter orgánico y responsable, está también muy lejos del mero "populismo" o de una demagogia de masas. Lo que se busca es una participación masiva, pero vertebrada, dignificadora de la función del ciudadano, en el que cada región, cada comuna, cada junta de vecinos, así como cada sindicato, cada gremio, cada agrupación profesional interviene responsablemente en la toma de decisiones que le competen.

Tras años de tecnocracia paternalista y decenios de cúpulas dogmáticas que hicieron cera y pabilo con el país, imponiéndole la "verdad" que les dictaba su antojo, esta formulación unificante, realista y pragmática, tiene que sonar seductora para las grandes mayorías, para los hombres de trabajo, para las regiones y, en fin, para esa inmensa masa de chilenos que se han sentido interminablemente manipulados por unos y por otros, usada y pospuesta, sin que nadie la oyera.

Participar es hacerse oír, pesar, ser actor y no un mueble que se arrastra de un lado para otro. Esto, por cierto, también está muy lejos de aquella frase terrible: "¡Cómanse las vacas!" "¡Cómanse los sindicatos!", "¡Cómanse los Colegios Profesionales!"; pero está igualmente lejos de aquella también terrible del que dijo: "¡Yo no soy el Presidente de todos los chi-

lenos soy el Presidente de la Unidad Popular!"

UN SALTO HACIA EL FUTURO

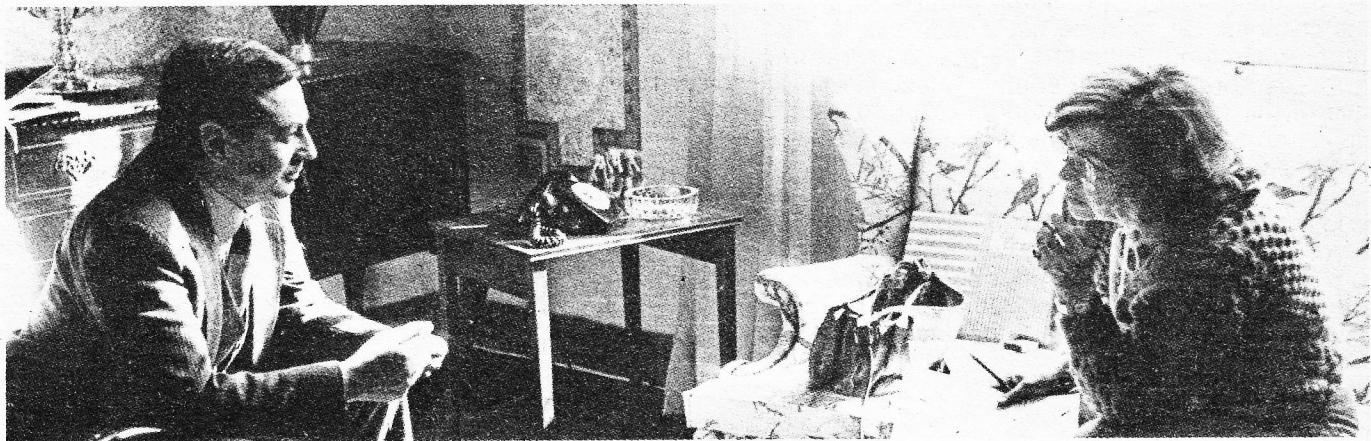
Mientras la mayor parte de las colectividades políticas actuales se agotan en la estéril crítica a la realidad de hoy, sin ofrecer ni un análisis fundado de sus causas iniciales, ni salida razonable, ni menos un horizonte político claro para después, conformándose con derrumbarlo todo, el nacionalismo salta hacia el futuro con audacia, proponiendo una respuesta capaz de juzgar no sólo con objetividad el ayer y el hoy sino capaz de señalar un camino hacia mañana, conciliando el ayer, el hoy y el porvenir.

De allí su fuerza; de allí su seducción.

La inmensa mayoría del país no quiere el caos. La inmensa mayoría del país no quiere revertir la crisis de ayer. La inmensa mayoría del país siente todavía como suya la esperanza y el proyecto fundacional que vislumbró el 11 de septiembre. La inmensa mayoría del país quisiera que ese proyecto se concretase, siempre que se le dé un lugar digno, responsable y personal para participar en él y sentirlo como propio. La inmensa mayoría del país se da cuenta de la gravedad del conflicto que nos separa y no quiere ser mangoneada; quiere ser actor.

El nacionalismo no le propone milagros. Le propone una toma de conciencia que significa esfuerzo, responsabilidad, compromiso vigilante y activo, participación personal en un destino que cada chileno siente como gravemente suyo.

Hacia allá va el nacionalismo. Hacia la conformación de una alternativa movilizadora de las mayorías silenciosas, que rescate el ideario de la Declaración de Principios, lo purifique de sus desviaciones y lo convierta en una voluntad colectiva y, sobre todo, en una moral pública encuadrada en el rigor del civismo.



LOS HOMBRES PRACTICOS, Esos nacionalistas que creen en Chile

Entrevista a Federico Willoughby por Marta Blanco

Federico Willoughby es más bien pequeño y delgado. Conservador bien conservado, llegó al nacionalismo desde el ala pelucona del Partido Conservador. Casado con periodista. Tres hijos. Presidente del Movimiento de Acción Nacional. Hombre de metáforas, habla del fracaso institucional de Chile como de un descarrilamiento. Pareciera describir Alpatocal. Pero eso ocurrió en 1927. Y él habla de la fatiga política de nuestro país, del fracaso institucional. De este último cuarto de siglo XX. "Fallaron las líneas férreas, envejecieron los carros y finalmente el tren saltó del carril".

Me recibió en su casa, amplia y acogedora, en una pequeña biblioteca donde el mueble fundamental es un hermoso escritorio de cortina, "sobre el cual se redactó la Constitución del 25". Entre nostálgico y medieval, ciertamente parece el cruzado de una causa honorable, un buscador del Santo Grial, en un mundo donde, cada vez más, se persiguen fines meramente económicos en desmedro del hombre, que es tan pequeño y tan precario, por cierto, como esa caña de Pascal.

Para ser habitante de un país que viene saliendo de un boom bastante más efímero que el único latinoamericano que ha servido (el boom de los escritores, ciertamente), para ser presidente de un movimiento político contemporáneo, este adalid de la lucha del hombre pequeño, del más mínimo hombre de su país, el trabajador, Willoughby y su movimiento no van ya lanza en ristre (y en exclusiva) contra el comunismo. Ahora las emprenden con dureza contra

los grupos económicos, contra el fracaso de la política económica, especialmente (y aún con deleite), buscando el equilibrio del poder político con el poder social, y la identidad nacional por sobre la eficiencia al más puro estilo japonés.

¿Blando o duro? ¿Movimiento o partido? ¿Qué es el MAN? ¿Y cómo son sus líderes, que gustan de las sombras y el tono gris de los mejores cardenales de Luis XIV? ¿Son ya el poder detrás del trono? ¿Y son capaces de criticar con libertad? ¿O solamente criticarán la libertad, que hasta hace poco intentamos llamar aperturismo?

Se lanzan contra "los políticos de siempre", que en vez de ofrecer alternativas se lo pasan, como el perro y el gato (dicen), entre dimes y diretes, o jugando al Mandandirundirundán...

MB: Un partido político debería tener un lenguaje claro. Y preciso. Ese lenguaje no se lo he escuchado al MAN. Por eso le pregunto. ¿Es el MAN un partido político?

FW: Es un movimiento político. Partido significa "parte de". Es un segmento de la totalidad. Movimiento es una palabra que describe una dinámica. El nacionalismo es una dinámica individual o colectiva que persigue como fin la integridad de la nación.

MB: De tal manera que ustedes no son partido, porque quieren ser la totalidad.

FW: No aspiramos a ser la totalidad. Aspiramos a la integridad de la nación. Al señalarnos como "Partido Acción Nacional", acaso estaríamos contradici-

ciendo lo que queremos ser. A partir del año 46, cuando el radicalismo se purificó, se inicia un proceso de búsqueda institucional muy frustradora para los chilenos. Se trató de hacer radicalismo, de hacer una revolución en libertad, se buscó un retorno a la autoridad pretérita de Ibáñez, o acaso la eterna búsqueda del padre en Alessandri. ¡Y todo esto culmina en el experimento democristiano, que fue el pavimento que permitió la llegada de la Unidad Popular al poder! Yo no singularizo a Allende como el que produjo la crisis institucional en Chile. Creo que fue sólo el que hizo el brindis...

MB: Movimiento o partido, es la expresión de un grupo de personas que aspiran a llegar al poder. Me gustaría conocer el plan de gobierno del MAN. En Chile y hoy. Ahora.

FW: En primer lugar, el MAN no aspira al gobierno, ya que la figura del gobierno está claramente delimitada hasta 1989...

MB: Diría que sí aspiran al gobierno. Entiendo que usted se refiere al decir "la figura del gobierno" al presidente Pinochet, pero el MAN, de acuerdo a filtrado y rumores —el plancton nuestro de cada día en materia de información política— estaría ya, al más puro estilo Mazarino, colaborando con el ejecutivo. Y aún se habla de que integrarían algunos ministerios, para seguir con el presidente Pinochet hasta 1989.

FW: Esa última posibilidad no es concreta. Es una hipótesis que comparten gran número de congresistas políticos. Si así fuera —hipótesis absolutas— el plan nuestro comprendería, primero: darle al gobierno el sentido de autenticidad, de renovación institucional que, hasta este momento, no está desarrollado en forma satisfactoria. Tendríamos que incorporar a la conducción actual el equilibrio entre el poder político y el poder social, hoy inexistente, o a lo más un mero enunciado. Se habla de los CODECOS y los CODERES, del Consejo Económico Social. Son organismos que existen, pero en una verticalidad tal que no es recíproca. No hay retroalimentación en el sistema.

CRISIS GRATUITA

MB: Esa falta de comunicación ¿es negativa para el pueblo o para el gobierno?

FW: Para ambos. El gobierno no tiene una información adecuada, que no sea la que le proporcionan sus servidores o la burocracia. Y el pueblo carece de participación. Al haber receso político por un lado y no participación social se está alimentando una crisis en forma gratuita.

MB: Los CODECOS o los CODERES, o cualquier tipo de cuerpo social de representación, ¿no termina conformando un grupo político?

FW: No. Nosotros tenemos un criterio tomista de los cuerpos sociales intermedios. Pensamos que tienen vida propia, y que proyectan necesidades pragmáticas y no ideológicas. Dónde poner un paradero rural de buses para que los niños no se mojen no es un problema ideológico. Es un problema práctico.

MB: ¿Y ese tipo de preocupación social no existiría hoy día?

FW: No. Hoy día el alcalde llama a propuesta para ochenta paraderos y después decide dónde po-



"EL MAN no aspira al gobierno"

nerlos. Y a veces quedan todos en la misma cuadra.

MB: Quiero volver al plan de gobierno. Gobernar es algo más que paraderos de micros.

FW: Ya hemos tratado lo institucional. También el equilibrio del poder social y el poder político. Despues tendríamos que perfeccionar los mecanismos que justifican un entrenamiento de democracia plena...

MB: Somos malos para los entrenamientos en este país. ¿Qué lo hace tener tanta confianza en ellos? ¡Si no pudimos ni entrenar para las Olimpiadas!

FW: Entre hacerlo y no hacer nada, prefiero la acción. Deberíamos hacer —en este momento— más participativa la función legislativa. A las Comisiones Legislativas debería aplicárseles la Constitución del 80 en cuanto a las incompatibilidades que rigen para quien legisla y sus actividades particulares. Creo que con ello se adquiriría una solvencia ética y una transparencia que hoy no existen.

MB: ¿Qué quiere decirme, en verdad?

FW: Que muchos que están hoy en las comisiones tendrían incompatibilidad. Que tendrían que dejar su lugar. Que deberían ser reemplazados por personas que pudieran legislar en forma libre.

MB: ¿Y se puede legislar en forma libre cuando se es designado?

FW: Sí. Legislar es una función de carácter técnico.

MB: Pero también es una función política. ¡Y muy práctica! Un puente aquí o allá, una ley más o menos, cambian la vida de un país, pero también cambian la vida de las personas. Al ser designado por una de las partes ¿se estará legislando para el todo?

FW: Sí, porque el sentido de la legislación parte de necesidades reales. Creo que todo eso que menciona se puede prevenir pasando la función legislativa por un aspecto más técnico. En esta etapa. Cuando haya un congreso se entiende que el pueblo designará personas capaces, que podrían o no ser reelegidas según su capacidad. Hoy son —a mi juicio— como títulos nobiliarios. Son rentadas, gozan de ciertos privilegios y no tienen exigencias académicas ni de ninguna otra especie...

MB: Hablemos de la historia. Quiéranlo o no, los movimientos nacionalistas son vinculados al movimiento más dramático del siglo XX: el nacional socialismo alemán. ¿Son ustedes un brote, una continuación o una especie de herejía cátara del nacional socialismo que llevó a Hitler al poder y a la peor de las guerras mundiales, así como, en definitiva, al robustecimiento y expansión del comunismo en el mundo, aparte la tragedia no reparada de Europa central y la extinción de los judíos?

FW: Algo completamente distinto. Creo que el ataque al discurso nacionalista hecho por el comunismo y otras tendencias internacionales trata de justificar su propia internacionalidad desacreditando al nacionalismo chileno. Pero la historia del nacionalismo chileno es muy antigua. Es la intención del siglo XIX que se da en esa gente pragmática que trató de hacer un Chile grande, tales Urmeneta y Vergara, como Portales o los que gestaron los decenios. Es una larga historia de Chile. ¡Aquí no hay lugar ni para el nacionismo alemán, ni para el fascismo, simplemente porque el nacionalismo chileno no es una tienda de antigüedades! Ni una agencia de viajes. Nuestra internacionalidad es a la cultura mundial, por las comunicaciones del siglo en que vivimos, el concepto de poder de occidente, el sentido de la democracia participativa en vez de la democracia autoritaria.

EXILIO: DOLOROSO PERO PRACTICO

MB: Debo pensar que usted, como presidente del MAN, tiene una posición muy clara frente al estado político totalitario. ¿Cuál es esa posición?

FW: Negativa. Absolutamente. El estado político totalitario es una negación de la ley natural. El estado político totalitario niega la naturaleza del hombre. Niega, por lo mismo, la naturaleza de los cuerpos sociales intermedios, que son importantísimos dentro de los conceptos del nacionalismo. Y aún más: niega el poder social y niega la libertad. Y la negación de la libertad es la negación de la vida.

MB: Usted me acaba de mencionar la libertad. Debo preguntarle, entonces, la posición de los nacionalistas frente a la medida nacional del exilio.

FW: El exilio político en Chile es una medida muy dolorosa y dura.

MB: ¿Es inteligente esa medida?

FW: Las medidas políticas no tienen inteligencia. No son ni absurdas ni tontas ni inteligentes. Son necesarias, prácticas, deseables o indeseables. Yo creo que el exilio es una medida indeseable, dolorosa y práctica.

MB: ¿Práctica?

FW: Sí, porque hay quienes rechazan una convivencia pacífica; hay quienes rechazan el ámbito del bien común. Postulan el uso de la violencia como arma política, del terrorismo implacable.

MB: ¿Y en un país con un gobierno que funciona como tal, no debería bastar con la ley, con la administración de la justicia dentro del territorio? ¿O acaso usted postula que el error no tiene derecho? ¿Cómo se compadece el nacionalismo con la idea de ciudadanos nacionales que no merecen vivir en el país?

FW: La traición es una de las causas.

MB: Pero la traición, en moral y en justicia, debe ser probada ante la ley.

FW: Sí. Pero el mecanismo por el cual se está exiliando es un mecanismo administrativo, el artículo 24 transitorio, que le da a la autoridad política la facultad de poder exiliar a las personas que representen un peligro para la sociedad.

MB: Aún no sé cuál es la posición del MAN frente al exilio.

FW: Creemos que el artículo 24 transitorio es un mecanismo constitucional que debe ser revisado. Yo, personalmente, pienso que debe ser sustituido por una legislación permanente, una facultad presidencial que le sea otorgada por una ley, tal como siempre lo ha sido en el país. Mientras no exista, el artículo 24 es una herramienta efectiva.

MB: Quisiera pasar a la aversión gremialismo-nacionalismo. ¿Dónde se origina?

FW: Esta aversión puede tener su origen y debe tener su origen y tiene su origen en el hecho que el nacionalismo sintió el 11 de septiembre de 1973 que se quebraba un molde institucional caduco. Y se abría la expectativa de una institucionalidad diferente. Y para sorpresa y agrado de los nacionalistas chilenos, escuchamos que los líderes de este movimiento militar se proclamaron nacionalistas e hicieron una declaración de principios en marzo de 1974 en que definían la intención de su proyecto histórico como nacionalista. Sin embargo, este proyecto nacionalista fue administrado por un grupo élitico que yo peyorativamente llamo una agencia de empleos que, usando el respaldo militar, intentó e intenta gobernar a través de la influencia. Uno de sus más caracterizados dirigentes dice que es más importante influir que mandar. Esto se predica en conferencias. En reuniones de alcaldes. Los nacionalistas sintieron que les robaron algo de su propiedad. Y no sólo se lo robaron por robarlo, sino que para atacarlos y perseguirlos. Para destruirlos.

MB: ¿Y cuál es el origen de esa vendetta?

FW: Porque somos la única alternativa que significa una posibilidad real de establecer una institucionalidad nacional distinta.



"El artículo 24 debe ser revisado"

MB: ¿Y cómo fue posible que le robaran los huevos al águila?

FW: Por la inmadurez, por la división y por la falta de visión de quienes debíamos haber asumido las responsabilidades nacionalistas hace diez años.

MB: ¿Quiere decirme con eso que no quisieron asumirlas, que no pudieron asumirlas, o que carecían de esa necesaria "influencia"?

FW: Teníamos absoluta confianza en que las Fuerzas Armadas estaban haciendo un gobierno nacionalista y creíamos que lo que nos correspondía era cooperar con ese gobierno sin pretender establecer una hegemonía de poder sectorial, porque creíamos que el nacionalismo era la postura inquebrantable del régimen. Y entonces se produjo la simbiosis entre la UDI y el proyecto económico de los llamados Chicago-boys.

MB: ¿No es lo mismo la UDI que los Chicago boys?

FW: No. Yo creo que es un pacto. Un entendimiento. Uno pone la caja y el otro pone el empleado. Con la posibilidad de encapsular al gobierno militar para que actúe como el guardián de este proyecto elitista y teórico económico que se estaba desarrollando y que fracasó. Y no hablo en pretérito. Muchas de esas condiciones están vigentes. Y con bastante más influencias de las que muchos creen. Nos preocupa que quienes los tienen cerca no se den cuenta el daño que le hacen al país.

MB: ¿Significaría eso que los UDI son tantos, que los árboles son los que no dejan ver el bosque?

FW: No. Creo que el asunto es más bien de logística. Son unos pocos que manejan sectores claves, que les permiten dominio en áreas que son esenciales a la conducción del país. Se ha dicho que este país se puede gobernar con cuarenta personas inteligentes, con el dominio de los medios de comunicación y con el control de la banca. Ese esquema, a mi juicio, no está diluido.

MB: ¿Nada ha cambiado en el país, a pesar de tanto movimiento?

FW: Se ha substituido actores, más que nada.

ENEMIGO POR ANTITESIS

MB: Quiero que me hable ahora de los orígenes de la hidrofobia democratocristiana que ustedes manifiestan.

FW: Nosotros no tenemos hidrofobia de ninguna clase. Somos bastante tranquilos. Los democratocristianos tienen, sí, varios síntomas de hidrofobia con respecto al régimen militar y debían ser vacunados. Hay que recordar que partieron aplaudiendo a este régimen. Hubo un documento que considero de gran valor conceptual en la defensa del derrocamiento de Salvador Allende. Es la carta de Eduardo Frei a Mariano Rumor, en la que hace un análisis histórico y un fundamento filosófico de la rebelión. En los primeros años de este gobierno la Democracia Cristiana tuvo cargos ministeriales, subsecretarías, embajadas y una importante cuota del poder. Posteriormente, al no obtener la totalidad del poder, porque la voracidad de la UDI era mayor, se fueron alejando. Fueron defenestrados de las universidades, de la administración pública, de los negocios que manejaban y eso los condujo a una polarización anti-militarista. Pero con nosotros, la democracia cris-

tiana no tiene pleitos pendientes. Es un movimiento internacional absolutamente desorientado en cuanto a la orientación que deben tener sus líderes e incluso en cuanto a quiénes deben ser sus líderes.

MB: ¿Y a pesar de la pasión con que me habla, aún consideran ustedes como al gran enemigo político del nacionalismo al comunismo?

FW: Sí, porque por antítesis al sentido de nación está el comunismo. Es un movimiento internacional, persigue un enfrentamiento mediante un concepto totalmente opuesto a la idea de una nación integrada entre sus miembros, es decir al equilibrio del poder político y del poder social. Recuerde que persigue, precisamente, una dictadura del proletariado. Un sector social que domina sin contrapeso contra los otros. Y en su discurso en la actualidad, como metodología contempla la lucha armada. El terrorismo.

MB: ¿Concluyen Uds., por lo tanto, que la manera de defenderse de un movimiento de esa naturaleza es un gobierno de las Fuerzas Armadas?

FW: Las Fuerzas Armadas salvaron al país del marxismo por una coyuntura. Tienen una misión en cuanto a restablecer un término de paz nacional, que dé lugar a una nueva institucionalidad. Y ese es el desafío de las Fuerzas Armadas en este período 1984-1985. Es necesario presentarle al país planes, proyectos y posibilidades. Es necesario que nos entendamos en Chile que el año 1989 es algo así como la línea del horizonte en la Edad Media: más allá, las tinieblas. Es necesario avanzar. Esclarecer. Proponer.

LA CUESTION SOCIAL

MB: Pasemos, entonces, a esclarecer. Hablemos de los problemas sociales. Chile acusa hoy un 30% de cesantía. ¿Qué piensa el MAN frente a esto? ¿A qué lo atribuyen? ¿Y cómo es posible repararlo de acuerdo a su pensamiento?

FW: El MAN es un movimiento esencialmente preocupado de la cuestión social. Es el problema objetivo que más nos preocupa. Nos hemos proclamado intérpretes de las aspiraciones del poder social, para equilibrarlo con el poder político. El poder político tiende a ser elítico, a depender de los intereses de grupo. Y el poder social es lo contrario, puesto que es la manifestación práctica de las necesidades del hombre en cualquiera de los cuerpos intermedios en que él existe. La cesantía es un gravísimo problema; en orden de prioridades es más dramático que el exilio. La pobreza, la disolución de la familia chilena por necesidades económicas, el hacinamiento, hacen de la falta de fuentes de trabajo un problema político de envergadura. Y si hay derechos humanos que invocar en este momento, tendrían que ser los derechos humanos de los desposeídos.

MB: ¿Las causas de la cesantía?

FW: Las causas, a mi juicio, son varias. Primero: la curva demográfica del país se ensanchó violentamente, de manera que acceden a la edad de trabajo un número mayor de personas justo cuando —a causa y por culpa del esquema económico fracasado— no hay un crecimiento del aparato productor. Segundo factor: la materialización del esquema de vida del proyecto de los Chicago, en sustitución de muchos vaiores espirituales, que llevaron a la nece-



"No pondremos la otra mejilla al golpe comunista"

sidad del consumo insaciable. Nuestra juventud tiene aún mayor interés en jugar en los flippers que en hacer deportes y hay menos interés en la poesía que el que hay en las zapatillas de Taiwán. Los valores del carácter chileno: austeridad, sobriedad y tesón se transan por una serie de "cachureos" intelectuales que colaboran gravísimamente al deterioro de la esencia nacional, de lo que somos intrínsecamente. También se produjo una irrupción de las mujeres en el trabajo, y el cupo estaba calculado para los hombres solamente. Aparte los motivos de índole internacional, que tienen que ver con la economía y los precios, así como con un estilo de vida, que ciertamente ha llevado a la mujer a salir de su hogar. Pero en Chile, el lugar de la mujer, por hábito, era el hogar. Falsas expectativas, ansias de poseer objetos que parecían al alcance de la mano, catástrofe ética de un país subdesarrollado.

MB: En mi gran desconocimiento de la economía creo haber dilucidado que un país subdesarrollado y subindustrializado carece del capital que los industrializaría, a la vez que la mano de obra representa un mínimo costo a nivel internacional. Chile es subdesarrollado. Carecemos de capitales. ¿Cómo se industrializa si no cuenta con capitales extranjeros?

FW: El proyecto nacionalista es, en lo económico, restaurar la economía mediante una distribución del ingreso. Creemos que hay que inyectarle todo el esfuerzo económico en la base. De inyectarse por arriba, es probable que siga viaje, como los seis mil millones de dólares que están afuera.

MB: ¿Cómo se inyecta por abajo?

FW: Dándole capital al pequeño, al mediano productor para que pueda producir. Debemos —además— transformar nuestra economía extractiva y

monodependiente en una economía renovable, que no se termine. La tenemos en el mar y en la agricultura. Si este país es capaz, con todos los recursos hidráulicos que da la cordillera de establecer y llevar a cabo proyectos de obras públicas que permitirán, en lo cercano, dar trabajo sedentario a miles de chilenos, y ya construidas las obras de arte de ingeniería, ampliar las hectáreas regadas, podremos alimentarnos sin depender de otros. Desde el punto de vista de la seguridad nacional, el abastecimiento de alimentos es esencial.

MB: Entiendo la idea, pero no comprendo el milagro. ¿Cómo generaremos el dinero para inyectar esa primera sangre tan necesaria?

FW: En el plan trienal que ha dado a conocer el ministro Collados, existe la posibilidad de que los treinta mil millones de pesos que Impuestos Internos da por recuperables, al menos cinco mil millones se podrían rescatar, si se aprueban algunas medidas pendientes en las comisiones legislativas que favorezcan a los contribuyentes. En segundo lugar, el país podría establecer fórmulas éticas que permitan atraer esta ventolera de seis mil millones de dólares que salieron del país. Hay que generar la confianza y los mecanismos que inciten a quienes los poseen a traerlos de regreso. Hay que normalizar la situación de los grupos, de la banca así como una renegociación efectiva y rápida del endeudamiento interno. Hay muchos anuncios, pero no se han hecho, todavía, carne. Esto atenta contra la tranquilidad del país. Son elementos exasperantes, que co-ayudan a la acción de la oposición. Pido coherencia. Acaso el Ministro carece de los elementos que le permitan hacer llevar a cabo las políticas que él persigue. No estoy seguro de que el Presidente los tenga. El Estado debe ser una herramienta que se maneje bien en todos sus ámbitos.

LA DEFENSA DE LA PATRIA

MB: Quiero terminar preguntándole: ¿los nacionalistas se han caracterizado por la capacidad de ser violentos en momento muy específicos de la historia de Chile?. Estoy pensando en Von Marés y estoy pensando en Patria y Libertad. ¿Consideran la violencia civil una inevitabilidad, o la consideran una herramienta política de la que se puede hacer uso, al más puro estilo marxista-leninista?

FW: El Movimiento de Acción Nacional es un movimiento esencialmente democrático. Por lo tanto escapa a las concepciones violentistas que se le atribuyen. No es sucesor de lo que pudo ser Von Marés o Patria y Libertad. Esos son fenómenos ocasionales de la historia. Lo que los nacionalistas tenemos es una decisión de defensa de la patria. Y como el ofensor más visible es el marxismo, cuando están agotadas todas las vías pacíficas por el marxismo y el marxismo entra a la violencia, lo combatiremos primero en el campo de las ideas, en el de la persuasión, en el campo de la democracia, en el campo de la satisfacción de las necesidades sociales, que son el caldo de cultivo de donde se nutre. Pero, agotadas todas esas instancias, no somos el grupo político que va a poner la otra mejilla al golpe comunista.

La vigencia del ADENA

El Ministro Jarpa es un hombre de acción y no de palabras; prefiere ser conocido por sus obras más que por sus declaraciones. Pero cuando habla, lo hace con claridad y sus opiniones producen verdaderos remezones políticos. Eso es justamente lo que ocurrió al dar a conocer, a través de "El Mercurio", sus aspiraciones como Jefe del Gabinete. Fue directamente al fondo del problema; dejó al descubierto la esterilidad de la apertura política y planteó la necesidad de construir una amplia base de apoyo al Gobierno, con el fin de consolidar más allá de 1989 la obra del régimen militar. Sus declaraciones generaron una acañorada polémica, cuyos ecos todavía no se acallan.

Lo dicho por Jarpa se interpretó de mil maneras, haciendo aflorar las inquietudes y debilidades de los distintos sectores políticos. Muchos, con evidente temor, vieron en sus palabras la intención de crear un movimiento de corte oficialista, una especie de partido de Gobierno. Sin constituir una rectificación a lo expresado por su Ministro del Interior, el propio Presidente Pinochet se encargó de disipar los temores. Coincidiendo con el planteamiento general de Jarpa, el Jefe del Estado dijo que el suyo era un **Gobierno nacional y no partidista**. "Desde el mismo momento en que yo formara un partido, estaría dividiendo el país", agregó el Mandatario. "Lo que tiene que hacer el Gobierno es acoger las inquietudes de esa gran cantidad de gente de centro que no quiere que se deshaga toda la obra de estos once años".



MINISTRO JARPA. Polémica esclarecedora

EXTRAÑEZA DEL ADENA

El grado de crítica a las declaraciones del Ministro del Interior varió —como es lógico— de acuerdo a la camiseta política de quienes formularon los comentarios. Desde las filas del ADENA surgieron ciertas coincidencias, como también algunas inquietudes. Casi todos los personeros de

las cinco colectividades que conforman el Acuerdo Democrático Nacional mostraron su extrañeza por la falta de referencias a un itinerario político para la transición, más aún cuando el propio Gobierno planteó al país, en 1983, la posibilidad de establecer anticipadamente un Congreso mediante plebiscito. Estas observaciones eran consecuentes con lo expresado

por el ADENA en la carta que le había enviado al Ministro Jarpa. Los firmantes del Acuerdo señalaron en su nota: "Estamos absolutamente ciertos que los dos elementos substantivos capaces de afianzar la fe pública y movilizar a las grandes mayorías nacionales en torno a un objetivo común, son, por una parte, el abordamiento programático y coherente de las políticas económicas y, por otra, el diseño de un itinerario realista hacia la nueva institucionalidad, que perfilé cuanto antes plazos y metas en su exacto porvenir".

Más allá de las declaraciones, los hechos políticos que se sucedieron en los días siguientes demostraron la vigencia y el realismo de la posición del ADENA, representada por la propuesta que el Grupo de los Ocho puso en conocimiento de las autoridades y de la opinión pública.

DOS PROPOSICIONES

Al alero del Instituto Chileno de Estudios Humanísticos, organismo estrechamente vinculado a la Democracia Cristiana, se debatieron diversas fórmulas de salida político-constitucional para el país. Las proposiciones más significativas y que alcanzaron mayor publicidad fueron las expuestas por el ex senador nacional Francisco Bulnes y el dirigente demócrata cristiano Patricio Aylwin. Ambas revelan un importante grado de madurez política, pero están muy lejos de ser una alternativa aceptable por el Gobierno y las Fuerzas Armadas, actores principales de cualquier proceso serio y pacífico de retorno a la democracia.

Francisco Bulnes propuso reeditar, con algunas modificaciones, el fracasado diálogo entre Gobierno y oposición democrática. Lo más curioso de la fórmula es que el Gobierno tendría que estar representado por la derecha, ya que la mayor parte de sus delegados deben revestir la condición de ex parlamentarios con a lo menos cuatro años de ejercicio. A esta observación de carácter formal, habría que

sumar una de fondo, que hace aún más impracticable la propuesta. Los acuerdos que adopte la comisión bipartita, si cuentan con la aprobación del 60% de sus integrantes, no podría ser modificada por el Presidente o la Junta. Dicho en otras palabras, las Fuerzas Armadas tendrían que entregar el destino del país y el suyo propio a lo que mayoritariamente acuerden los políticos de oposición y de derecha.

La fórmula de Patricio Aylwin, que interpreta el sentimiento del sector moderado de la Democracia Cristiana, representa un avance si se le compara con el plan+teamiento original de la Alianza Democrática, el cual hizo fracasar, el año pasado, el diálogo con el Ministro Jarpa. Ya no se pide la renuncia del Presidente de la República ni se hace cuestión de la ilegitimidad de la Constitución de 1980. Se parte del reconocimiento que la Carta Fundamental existe, para luego delinear un camino que lleve a modificar algunos de sus aspectos fundamentales. El itinerario de Aylwin parte con la búsqueda de un consenso entre todos los sectores políticos, sin exclusiones de ninguna especie; eso significa con la participación de los comunistas. Cumplida esa etapa, se propone elevar los acuerdos a las Fuerzas Armadas, representadas por el Presidente y la Junta de Gobierno. Si fuesen rechazados total o parcialmente, la última etapa del proceso sería someter los acuerdos y desacuerdos a la consideración de la ciudadanía, mediante un plebiscito. Esta proposición demócrata cristiana —calificada de débil por algunos integrantes de la Alianza— reconoce la necesidad de incorporar a las Fuerzas Armadas al proceso de transición, pero le niega el papel conductor que les corresponde.

En el fondo, se quiere encerrarlas en una especie de callejón sin salida. Siendo así, resulta difícil encontrar viabilidad a la fórmula.

REALISMO DEL ADENA

Las alternativas Bulnes/Aylwin,

si se miran sus aspectos positivos, constituyen un aporte. Pero, el realismo político obliga a no darles más significación que ésa. Si se las compara con la proposición del Grupo de los Ocho, encarnada hoy por el ADENA, salta a la vista el mayor realismo de esta última. Cualquier alternativa que pretenda poner la pistola al pecho a las Fuerzas Armadas está irremediablemente condenada al fracaso. El camino no es el de la represión, ni menos el de la imposición. La única manera de darle estabilidad al país es transitando dentro de la institucionalidad y de acuerdo con sus legítimas autoridades.



AUTOADHESIVOS

- Etiquetas impresas
- Textiles y Autoadhesivos
- Troquelados
- 2 y 3 colores
- Tintas indelebles
- Hot-Stamping
- Cintas Tafetán y Raso
- Papeles Oro - Plata - Blanco y Colores
- Papeles y tintas importadas

Trabajo profesional y lo más importante Hecho en Chile

Dardignac 337
Santa Filomena 290
(esq. Río de Janeiro)
Teléfonos: 772938 - 378163

De la emergencia a la normalidad

El 11 de septiembre de 1980 el país votó por amplia mayoría la Carta Constitucional propuesta por el Gobierno. El origen de la misma es incuestionable. A ella han recurrido los opositores para reclamar determinados derechos y contra ella se pronunciaron en el plebiscito del cual surgió su legitimidad. Todo lo que se diga en contrario se estrellará contra lo hecho y lo dicho por la oposición partidista a lo largo de varios años.

La Constitución distingue, como es sabido, dos períodos perfectamente delimitados. El de "transición", que comenzó el 11 de marzo de 1981 y que culmina el 11 de marzo de 1989, y el "definitivo" que se inicia al concluir el primero.

Las normas para uno y otro período son distintas. Así lo propuso el Ejecutivo y así lo probó la ciudadanía por abrumadora mayoría.

No están en la razón los críticos más exacerbados del Gobierno al negar la validez a las normas constitucionales bajo el pretexto irrisorio de que las "condiciones han cambiado". Siguiendo este argumento se llega a la absurda conclusión de que ninguna Constitución podría prevalecer a través del tiempo, si se tiene en consideración de que siempre, invariablemente, las situaciones evolucionan por la dinámica propia del acontecer político.

REALISMO

La conducción del Estado requiere de **realismo**. Sin él todo lo que se proyecte, a favor o en

contra de la autoridad, carece de sentido. Y es precisamente, **realismo** lo que falta en la oposición para tomarla en serio. De allí la adhesión que suscita el "Acuerdo Democrático Nacional" (ADENA), que ha venido a colocar una dosis necesaria de realismo en el marco del quehacer político de los chilenos.

Así como hay una Carta Constitucional que debe respetarse y cuyo cumplimiento está garantizado por las Fuerzas Armadas y de Orden —circunstancia que asegura su viabilidad— hay también en la misma Constitución un mandato preciso a autoridades determinadas para dictar las leyes complementarias llamadas a desarrollar sus preceptos y principios.

La opinión pública debe saberlo y comprenderlo. Corresponde a la Junta Militar, en el período de transición, y al Presidente de la República en cuanto poder legislador, aprobar las leyes orgánicas constitucionales, de quórum calificado o simplemente complementarias. Sobre su responsabilidad pesa la misión de poner en funcionamiento el sistema político previsto en la Carta Fundamental por mandato expreso de la voluntad soberana que ejerce el pueblo de Chile.

Ahora bien, el llamado "período de transición" contempla normas excepcionales, propias de una etapa fundacional. Se previó que poner en marcha un sistema político renovado acarrearía focos de resistencia y se procuró dotar a la autoridad de poderes suficientes para enfrentar estas presiones. Así

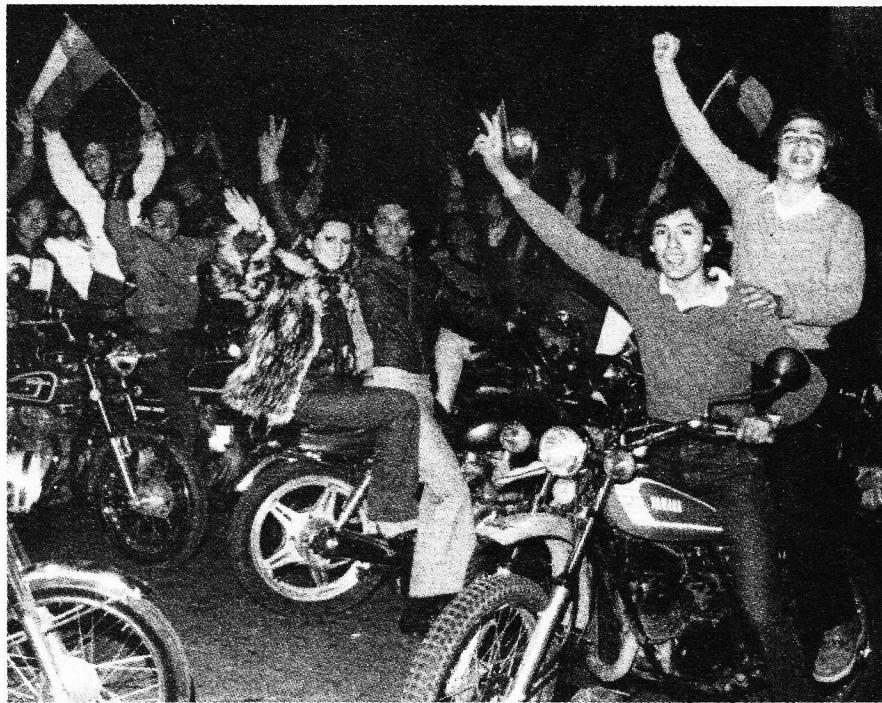
ha sucedido, muy especialmente con el comunismo y con los cuadros más tradicionales del partidismo liberal. No es extraño, entonces, que las facultades especiales hayan debido ser empleadas y que constituyan ellas una herramienta indispensable para implementar la nueva institucionalidad.

FALSAS CONSIGNAS

Pero el marxismo, que usa con maestría los medios de comunicación para extender sus falsas consignas, ha conseguido desacreditar a los ojos de un importante sector ciudadano, las prerrogativas del Ejecutivo. Así ha sucedido siempre. Basta recordar que la ley sobre Abuso de Publicidad, que ahora defienden como límite suficiente y aceptable para la libertad de prensa, a su turno, se transformó en la ley "mordaza"; y que la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, muchas de cuyas disposiciones han sido vaciadas en la Ley Sobre Seguridad del Estado, se bautizó como la ley "maldita". Ya es hora de que la opinión pública descubra estos trucos. Es difícil avanzar institucionalmente si no madura el entendimiento de tantos de nuestros compatriotas siempre sensibles a las farsas del comunismo y de sus satélites.

Es obvio, por otra parte, que las normas transitorias de la Constitución, como su nombre lo indica, sólo tienen una vigencia temporal. Es ridículo afirmar, como liviana-mente se hace, que ellas han perpetuado la "dictadura" o que ellas

se contraponen al pleno ejercicio de los derechos humanos. Para que entre nosotros pueda imperar la democracia y nadie pisotee los derechos humanos, es indispensable, previamente, erradicar la violencia terrorista, deshacer los cuadros paramilitares del comunismo y generar las condiciones objetivas de una convivencia pacífica. Es cierto que en estos años no hemos avanzado significativamente en esta tarea. Pero también es cierto que ella no recae sobre los hombros del Gobierno exclusivamente. Un balance objetivo de la situación lleva a la conclusión dolorosa de que la población sigue marginada de este desafío y que, como ocurre tradicionalmente entre nosotros, las grandes mayorías esperan los resultados como dádivas generosas y no como frutos de un esfuerzo colectivo.



PLEBISCITO DEL 80. Juventud celebró sus resultados

ARTICULO 24: Vigencia y aplicación

Entre las disposiciones transitorias de mayor importancia consagradas en la Constitución, para asegurar el tránsito hacia una nueva institucionalidad, se encuentra el artículo 24.

La Excma. Corte Suprema, luego de algunas vacilaciones, ha fijado con precisión el criterio de mayoría en relación a su interpretación y el alcance que debe darse a dicha disposición y al recurso de amparo, especialmente regulado en el artículo 21 de la Carta Fundamental.

Conviene sobre la materia hacer presente que las cuatro atribuciones especiales fijadas en el artículo 24 transitorio están subordinadas al hecho de que se "hayan

producido actos de violencia destinados a alterar el orden público" o "hubiere peligro de perturbación de la paz interior". La primera cuestión es meramente de hecho, puesto que la autoridad judicial, en su caso, podrá determinar si los actos de violencia producidos tienen el alcance que específicamente señala la Constitución o, si por el contrario, ello no sucede. En el segundo caso —peligro de perturbación de la paz interior— se trata de una cuestión de derecho que el Presidente, durante la transición, resuelve soberanamente, mediante decreto en conformidad al artículo 15º transitorio, letra A N° 1 del texto constitucional.

FACULTADES

Las facultades que conciernen al Presidente, según el artículo 24 transitorio, son las siguientes:

a. Arrestar a personas hasta por el plazo de 5 días, en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles. El plazo indicado puede extenderse hasta 15 días más si se produjeren actos terroristas de graves consecuencias.

En este caso el afectado podrá recurrir a la Justicia sólo si el arresto se extiende por un plazo superior al fijado en la norma (5 ó 20 días) y si la ampliación del arresto no está fundada en la perpetración de actos terroristas de graves consecuencias. Lo demás es atribución exclusiva del Presidente de la República y escapa de la calificación que pueda corresponder a los Tribunales Ordinarios de Justicia.

b. Restringir el derecho de reunión y de libertad de información, esta última sólo en cuanto a la fundación, edición o circulación de nuevas publicaciones.

Esta facultad puede ser resguardada mediante el recurso de protección reglamentado en el artículo 20 de la Constitución y que fue creado durante la actual administración.

c. **Prohibir el ingreso al territorio nacional o expulsar de él a los que propaguen las doctrinas a que alude el artículo 8º de la Constitución, a los que estén sindicados o tengan reputación de ser activistas de tales doctrinas y a los que realicen actos contrarios a los intereses de Chile o constituyan un peligro para la paz interior.**

Esta facultad plantea numerosas cuestiones de principalísima importancia. En efecto, desde luego resulta discutible si es necesario (en relación a las personas que propaguen las doctrinas a que alude el artículo 8º de la Constitución o sean activistas reputados de ellas), una declaración previa del Tribunal Constitucional en los términos mencionados en el tantas veces referido artículo 8º. Si así ocurriera es obvio que esta norma no surtirá efecto práctico ninguno, puesto que no existe en el país actividad política partidista de ningún orden por imperativo expreso del artículo 10º transitorio de la Constitución. Mal podría impetrarse, en consecuencia, la mencionada declaración del Tribunal Constitucional, respecto de una actividad absolutamente proscrita y, aún, sancionada como delito en

la ley. Desestimada esta interpretación que lleva a una conclusión que repugna toda lógica jurídica (el constituyente legisla para que la norma produzca efecto), cabe señalar que, existiendo una norma legal que sanciona la actividad política del Partido Comunista y demás movimientos de inspiración marxista (Decreto Ley N° 77), forzoso es concluir que el Gobierno puede expulsar a los activistas de ese partido y demás movimientos a que alude el referido Decreto Ley N° 77.

Ninguna duda cabe y ha sido expresamente reconocido por la Jurisprudencia, que el Presidente de la República está facultado para expulsar del país a quienes "realicen actos contrarios al interés de Chile" o a los que "constituyan un peligro para la paz interior". En todos estos supuestos la apreciación o estimación subjetiva corresponde al Ejecutivo y no puede el Poder Judicial entrar a calificar los hechos que llevan al Jefe del Estado a la antedicha conclusión.

El recurso de amparo, en este caso, queda limitado a la revisión de si existe el presupuesto básico contemplado en la norma (actos de violencia destinados a alterar el orden público o estado de perturbación de la paz interior y al hecho de haberse dictado el Decreto respectivo).

d. **Finalmente, el Presidente de**

la República puede disponer la permanencia de determinadas personas en una localidad urbana del territorio nacional hasta por un plazo no superior a tres meses.

También aquí el recurso de amparo sólo podría prosperar si la relegación se extiende más allá del plazo legal o si el relegado es obligado a permanecer en una zona rural.

MEDIOS EXCEPCIONALES

Fácil resulta comprender que estas prerrogativas extraordinarias de rango constitucional tienen por objeto dotar al Jefe del Estado de medios excepcionales para evitar que se ejerzan indebidas presiones de parte de sectores interesados en obstruir la construcción de una nueva institucionalidad. No se trata de facultades permanentes sino transitorias. Tampoco se trata de poderes omnímodos, como se ha querido dar a entender, sino de resguardos necesarios para contrarrestar el incremento del terrorismo, la violencia y la subversión comunista.

Esta norma está muy lejos de arrasar con el orden jurídico. Si así fuere el Estado de Derecho sería un obstáculo infranqueable para fundar un nuevo sistema político y un resguardo inmejorable para la acción desquiciadora del comunismo internacional.

Es hora, por lo mismo, de que la ciudadanía comprenda el alcance de estas normas, valorice el fin que las justifica y compruebe que ellas han sido aplicadas para proteger el orden público, evitar la violencia terrorista y frenar el ímpetu revolucionario y devastador del Partido Comunista. De no ser así la autoridad del Presidente se debilitará, la norma caerá en el desprecio y el desuso y, una vez más, habrá tenido éxito la campaña marxista que, haciendo escarnio de la Constitución, de la Ley y del Poder Judicial, termina imponiendo su maligna voluntad.



NUEVA CARTA CONSTITUCIONAL. Votada por alta mayoría

Desintegración política chilena

Radicalismo carcomido por la izquierda

La actual situación política imperante en nuestro país, ha sido definida por muchos analistas sociales como muy confusa en su forma e incluso en su fondo.

Pero, más allá de esa apreciación primaria surge una interrogante respecto a los caminos que los distintos partidos han recorrido en sus años de existencia. Hay, sin duda, obras de gran beneficio para el desarrollo armónico del país, pero también es cierto que ha existido lo que se podría definir como la **desintegración de los partidos políticos chilenos**.

Grandes corrientes de opinión que en el pasado tuvieron plena acogida ciudadana y que canalizaron aspiraciones democráticas del pueblo, fueron perdiendo posiciones y viendo como mermaban su fuerza.

Los motivos son variados y el denominador común pareciera ser su vinculación —en mayor compromiso o menor nivel de compromiso— con los sectores de la izquierda.

ESTANQUERO ONCE, a partir de esta edición, ha querido hacer un análisis serio de los motivos que precipitaron esta desintegración de las grandes corrientes ideológicas chilenas.

Uno de los ejemplos más importantes de esa realidad de la historia política chilena, lo constituye el Partido Radical.

El movimiento —surgido más que nada como una postura frente a la vida— tiene sus orígenes en 1884. En la época, FRANCISCO BILBAO, con su libro "Sociabilidad Chilena" lanza las primeras semillas del radicalismo con críticas

a la organización política y religiosa del momento.

Posteriormente, como movimiento ideológico, Manuel Matta y Pedro León Gallo (1857) tienen especial importancia en los primeros postulados radicales. La independencia y separación de los poderes públicos, la libertad completa de la ciudadanía, el sufragio universal, la instauración de un régimen parlamentario con restricción a las atribuciones presidenciales, la separación entre Iglesia y Estado se transforman en las primeras banderas de la lucha radical.

En noviembre de 1888, por primera vez, los radicales toman una verdadera organización de partido.

RADICALES EN EL GOBIERNO

Rompiendo con moldes políticos y sociales, a poco de nacer se transforma en el gran partido de la cada vez más fuerte clase media.

Luego del gobierno de Balmaceda y terminada la revolución, el Partido Radical empieza a virar paulatinamente de un postulado individualista a uno más socialista. Pese a participar en coaliciones en algunos gobiernos de la época, este movimiento ideológico seguía en la búsqueda de una orientación definitiva.

En la convención de 1931, los radicales definen claramente cuál es su postura política. "El actual régimen capitalista, apoyado fundamentalmente en la propiedad privada, ha hecho crisis; el principio individualista debe ser reemplazado por el de la solidaridad social. Siendo una realidad la

lucha de clases, el Partido Radical está de parte de las clases asalariadas en cuanto pretenden la reivindicación de sus derechos sociales".

Los antecedentes históricos demuestran que desde esa época el Partido Radical empezó sus vinculaciones con movimientos de izquierda, con los cuales incluso levantaría banderas comunes de lucha. Esta misma historia demostraría más tarde que parte de la desintegración actual debería empezar a buscarse en aquellos años.

De 1938 a 1952 vienen los gobiernos radicales. Primero fue Pedro Aguirre Cerda, fallecido en 1941 antes de terminar su mandato presidencial. Posteriormente, Juan Antonio Ríos, también fallecido antes de terminar su período, en 1946 y por último, Gabriel González Videla, quien dejó la presidencia en 1952, a la cual había accedido luego de un acuerdo entre radicales y comunistas.

Las obras de estos 14 años de gobierno radical son indiscutibles. Creación de CORFO, de la planta siderúrgica de Huachipato, construcción de la Carretera Panamericana, creación de la fundición de Paipote, de IANSA.

Sin embargo, sus acercamientos a los partidos de izquierda llevarían a esta gran corriente de opinión a pagar muy caro su error.

Durante el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958-1964), nuevamente los radicales están en las decisiones gubernativas. Aceptando una convocatoria presidencial los radicales participan a partir de 1961 con 4 ministros: Escobar

Cerda (actual secretario de Hacienda), en Economía; Martínez Sotomayor, en Relaciones Exteriores; Sandoval Vargas, en Agricultura y Cid Quiroz, en Salubridad. Permanecen en el gobierno alessandrista hasta 1963.

De allí en adelante empiezan a notarse claramente las consecuencias de los contactos con los sectores marxistas en la vida pública del Partido Radical.

El trabajo constante de los comunistas en la juventud radical de la época, la infiltración en las cúpulas directivas, terminaría en la participación de este partido en la Unidad Popular.

EL QUIEBRE RADICAL

1969, según estudiosos de la historia política nacional, es un año determinante para la total desintegración del Partido Radical.

Ese año la agrupación estaba ya pensando en las elecciones presidenciales. En la convención realizada ese año se ofreció a Alberto Baltra la candidatura presidencial de la Unidad Popular y conjuntamente con eso se expulsó de las filas a dirigentes que denunciaban los peligros de una convivencia tan estrecha con los grupos marxistas.

Allí fueron expulsados del PR 9 dirigentes, entre quienes estaban Jaime Tormo, Florencio Galleguillos y Jorge Ovalle.

Sin embargo, la quimera radical de llegar nuevamente al poder se desvaneció de la noche a la mañana y los grupos de izquierda terminaron por imponer como candidato a la Presidencia de la República al socialista Salvador Allende, transformado en Primer Mandatario a partir de noviembre de 1970.

En tanto y con la idea de rescatar la esencia del radicalismo, los dirigentes expulsados formaban la Democracia Radical.

Pero, aún faltaba más en el quiebre de la unidad radical. Luego de un par de años en el poder, la Unidad Popular postergó a los radicales que le apoyaban. Otros personeros debieron dejar



RADICALISMO EN 1961. Colaborando con la democracia.

sus filas ante la imposibilidad de frenar —desde el interior— la política cada vez más socialista y totalitaria del gobierno de Allende. Así nace el Partido de Izquierda Radical, con el alejamiento de la UP de Luis Bossay, Alberto Baltra, Humberto Aguirre y Arturo Venegas, entre otros.

El Partido Radical —o CEN radical— siguió participando de ese experimento político junto al Presidente socialista. Allí permanecieron Carlos Morales, Orlando Cantuarias, Aníbal Palma, Anselmo Sule y varios otros dirigentes del viejo tronco radical.

Definitivamente se había perdido la unidad del partido y el concepto de radicalismo —como categoría del pensamiento ciudadano— estaba a la deriva.

La desintegración radical continúa hasta hoy. Por un lado está el Partido Radical, que a juicio de quienes dejaron sus filas hace más de 10 años, sigue infiltrado por el sector izquierdista del país. Otros postulan que su presidente, Enrique Silva Cimma está sufriendo el mismo engaño y escuchando los mismos cantos de sirena que escuchó Alberto Baltra cuando se le ofreció —en 1969— la candidatu-

ra presidencial de la Unidad Popular.

Pero también están los socialdemócratas, nacidos del PIR que se alejó de la UP cuando descubrió la línea abiertamente marxista y estatista de ésta.

A la Socialdemocracia se le critica el haber, incluso, abandonado su nombre de radical.

Y finalmente, en este quebrado cuadro radical, sigue funcionando la Democracia Radical, partido que pretende rescatar los valores históricos de la esencia del radicalismo.

Lo que fue el gran movimiento aglutinador de ideales democráticos, conductor de la gran clase media del país, impulsor de los postulados de unidad fue finalmente debilitado por los grupos de la izquierda chilena.

Hoy, el Partido Radical muchas veces definido como uno de los partidos históricos de nuestro país, vive soñando con la grandeza del pasado y sus dirigentes —en cualquiera de las divisiones a que se ven enfrentados— tratan de recuperar para sí la idea filosófica, el concepto de "una postura frente a la vida" que para ellos se llama radicalismo.

Jaime Tormo, presidente de la DR

"La desintegración radical es obra de los comunistas"

"La división del radicalismo chileno es fatal y no para el Partido Radical, sino que para la democracia de nuestro país".

JAIME TORMO, presidente de la Democracia Radical, grupo que concurre al ADENA, tiene una visión particular muy definida de los motivos que llevaron a la desintegración del viejo tronco radical, como expresión de unidad y de aspiraciones comunes de una gran clase media del país.

TORMO postula, sin ninguna duda, que la idiosincrasia de Chile es ser un país radical. "Si me preguntan cómo entiendo al radicalismo, recurriría a la Declaración de la Democracia Radical en cuanto a que el Hombre es sujeto de la historia y que siendo un hombre eminentemente social se ve restringido por aquellas leyes que limitan la forma de pensar o de actuar dentro de una sociedad. Pero, al mismo tiempo los exalta en cuanto a lo que la mancomunidad de una sociedad puede entregarle al Hombre".

Antes de analizar las razones del quiebre de esta corriente ideológica deja claramente establecido que hay una diferencia profunda y absoluta entre lo que es el radicalismo.

"Las raíces del radicalismo hay que buscarlas en la manera de ser del chileno, de ese hombre que no puede sacarse de encima su provincialismo, de esa postura frente a la vida que tiene el hombre medio".

Pero, es allí donde justamente jugó un papel importante la penetración o infiltración marxista en este movimiento que tuvo momentos tan importantes en la historia del país.

"No culpo del quiebre actual al

propio radicalismo, enfatiza JAIME TORMO, sino que a las presiones foráneas".

En su opinión, el radicalismo fue víctima de intereses foráneos que —buscando el quiebre de la democracia en Chile— se dieron cuenta que era necesario quebrar al Partido Radical.

Al igual que varios estudiosos de la historia política, el presidente de la Democracia Radical señala el año de 1969 —con elecciones presidenciales ad portas— como el momento más negro del viejo partido. "Ese año se hizo patente la fuerza que los marxistas habían logrado en el interior de los radicales. Quienes denunciamos el peligro que esto significaba fuimos expulsados".

PENETRACION COMUNISTA

Y la historia dio la razón al dirigente demócrata-radical.

"En aquella época los esfuerzos comunistas se centraron en desestabilizar al Partido Radical. Se ofreció una candidatura presidencial a Alberto Baltra con el único propósito de dejar tranquilos a quienes aún no tenían clara conciencia del problema. Finalmente, fue Salvador Allende el candidato y se inició el período que todos conocemos de destrucción total de las bases democráticas del país".

En 1969, según TORMO, definitivamente el Partido Radical fue entronizado por el comunismo precipitando la desintegración que vendría pocos años después.

El momento actual también es motivo de preocupación para el político.

"Hasta el día de hoy, y lo aseguro, el partido que dirige don Enrique Silva Cimma está infiltrado

por el comunismo. La historia se está repitiendo con Silva Cimma, en comparación con lo que pasó en 1969 con Alberto Baltra. El está engañado porque en estos momentos el partido no está representado por nadie. El radicalismo sí está representado por la Democracia Radical".

Para avalar su apreciación, TORMO señala que el actual partido depende de la Tercera Internacional Socialista, con sede en Londres, y uno de cuyos dirigentes es Anselmo Sule, quien siguió en el viejo tronco que apoyó hasta los últimos días al régimen marxista de Salvador Allende.

Respecto a la otra división de los radicales, la hoy denominada Socialdemocracia, el dirigente prefiere no pronunciarse. "Ellos por decisión propia dejaron hasta el nombre de radicales porque se adhirieron a una doctrina de carácter internacional. Dejaron, hace mucho tiempo, de ser radicales y honestamente lo lamento".

Finalmente, el presidente de la Democracia Radical, JAIME TORMO, señala que "desgraciadamente para Chile el radicalismo está dividido, pero puedo jurar ante cualquier juez imparcial que la esencia de ese pensamiento humano está en la Democracia Radical y no en el partido de Silva Cimma o en los socialdemócratas".



J. TORMO.

"La esencia radical está en la DR"

La amarga lucha de los intereses

Pareciera que ya llegó el momento de cambiar el sobrenombre que habitualmente se utiliza para designar al equipo económico que, producto de su intransigencia y sus vinculaciones con ciertos grupos financieros, dejó al país al borde de la ruina.

En vez de los "chicago-boys", habría que decirles los "cara-dura". Atrincherados en El Mercurio y otros medios de comunicación, disparan implacablemente contra los planes y programas de recuperación, a través de los cuales se busca reparar al menos una parte del inmenso daño que provocaron a la economía nacional. En las últimas semanas, su ataque se ha centrado sobre el programa remolachero, cuyos beneficios económicos y sociales saltan a la vista en cualquier análisis objetivo. Si tuviesen un mínimo de vergüenza, se darían cuenta que el azúcar es un tema que ellos no pueden tocar. Bajo la administración "chicago", el dulce alimento fue origen de bullados escándalos y de millonarias pérdidas para el Estado.

El establecimiento de una sobretasa transitoria al azúcar importada con el fin de dar solución a un problema coyuntural, ha servido de pretexto a El Mercurio para descargar sus baterías sobre la Industria Azucarera Nacional, IANSA, y consecuentemente sobre el actual equipo económico de Gobierno. Como una manera de ocultar los intereses creados que alienan el ataque, los artículos mercuriales pretenden erigirse en defen-



PROGRAMA REMOLACHERO. Palanca del desarrollo agrícola y ganadero

sores del consumidor, que tendrá que pagar el alza de precio que eventualmente debe derivar de los derechos adicionales que por un tiempo gravarán las importaciones de azúcar.

LOS MISMOS ARGUMENTOS

Los argumentos que hoy se esgrimen son los mismos que ayer se utilizaron para destruir el aparato productivo nacional, y que se resumen en el dogmatismo ciego que pone al libre juego del mercado como supremo rector de la economía. No tiene importancia la siembra de 48 mil hectáreas de remolacha, la ocupación que se genera para 34 mil personas, los beneficios que perciben más de 10 mil empresarios agrícolas, como tampoco el ahorro de divisas

por un total cercano a los 100 millones de dólares. Lo grave —según los artículos y editoriales de El Mercurio— está en "la decisión política", en el criterio aplicado, que "significa un cambio radical respecto de anteriores planteamientos económicos".

No hay que caer en el engaño; el único móvil no es la defensa de dogmas. La importación de azúcar ha sido siempre uno de los negocios más lucrativos, especialmente por los dólares que permite dejar fuera del país. Por esa razón, algunos grupos económicos y ciertas familias se han dedicado con gran entusiasmo a las actividades relacionadas con la internacionalización de este producto. Las ramificaciones y utilidades de estas operaciones, ayer y hoy, alcanzan a quienes atacan con tanto encono al estableci-

miento de la sobretasa transitoria. Es casi imposible para los organismos que controlan las importaciones determinar si los precios que figuran en los registros corresponden a los que efectivamente se pagaron en el exterior. Las dificultades nacen de las características especulativas que posee el mercado internacional del azúcar, mercado que se defiende con verdadera pasión. Resulta más que curioso comprobar que, en la mayor parte de los casos, por las importaciones de azúcar se paga un 10% más que el precio internacional vigente a la fecha, que es justo el límite que permite el Banco Central. Si se comparan los precios de los informes de importación presentados por los importadores chilenos en el período 1982-1983 con los vigentes en los países de origen, surge una inexplicable diferencia de seis millones de dólares.

LAS DISTORSIONES

Para que el negocio siga siendo tal para sus gestores, hay que destruir a IANSA, una de cuyas metas es abastecer plenamente el mercado nacional, sustituyendo en su totalidad las importaciones de azúcar. Eso se consigue desvirtuando el programa remolachero, por la vía de distorsionar las cifras y los argumentos. El primer ataque, proveniente de la sección económica de *El Mercurio*, llamó la atención sobre "las importantes pérdidas" que el plan remolachero ocasionaría a la Industria Azucarera Nacional. "La razón de dichas pérdidas —se afirmó— no son otras que los altos costos de producción del azúcar chilena, en comparación con su similar importada..." El argumento no resiste un análisis serio. Chile es hoy día uno de los

países que produce azúcar a los niveles de costo más bajos del mundo, entre 8 y 9 centavos de dólar la libra. Esto es posible, en primer lugar, debido a los buenos índices de rendimiento industrial, producto de las condiciones ventajosas en que se da la remolacha en nuestro país. Los resultados técnicos dejan a IANSA en una clara ventaja, si se comparan con los rendimientos alcanzados por industrias similares de algunos países de larga trayectoria remolachera, como son los de la Comunidad Económica Europea, Dinamarca o Uruguay. (ver cuadro N° 1). Además, el incremento de la capacidad instalada ha permitido a IANSA mejorar notoriamente los índices de utilización de insumos y mano de obra por tonelada de azúcar producida; el primero se redujo en 28% y el segundo en un 38%.

"Siempre fue evidente que el precio del azúcar nacional sería mayor que el de la importada..." Esa es otra de las engañosas aseveraciones con que *El Mercurio* y los intereses que tras él se esconden, pretenden desvirtuar el programa remolachero. Si se revisan los precios internacionales de los últimos 30 años, es fácil comprobar que sus fluctuaciones nada tienen que ver con los costos de producción del azúcar. En algunas ocasiones se ha empinado hasta los 60 centavos de dólar la libra, y en la actualidad apenas supera los 6 centavos, que es uno de los niveles más bajos que se recuerda.

MERCADO ESPECULATIVO

El mercado internacional es un mercado especulativo, en el cual sólo se transan los excedentes, razón por la cual sus operaciones nunca superan el 15% de la pro-

ducción mundial. Los países, para protegerse de las fluctuaciones ajenas a los costos de producción, prohíben las importaciones o bien protegen su industria azucarera con precios internos al consumidor, que son independientes de los valores internacionales y relativamente estables en el tiempo. Los chilenos —no obstante los efectos de la sobretasa arancelaria— pagan y pagarán durante el resto del año, uno de los valores más bajos del mundo. A los consumidores norteamericanos, por ejemplo, la tonelada métrica de azúcar les cuesta 617 dólares. En España, el precio de venta al público es de 566 dólares la tonelada métrica. En Chile, en cambio, es de sólo 425 dólares. (Ver cuadro N° 2). Si se consideraran valores netos, la diferencia sería aún mayor, por cuanto los precios que se comparan incluyen impuestos. En el extranjero, los tributos correspondientes a las compra-ventas son del orden del 8%; en nuestro país llegan al 20%.

Estos datos, conocidos sobradamente por los detractores del plan remolachero, demuestran que la defensa del consumidor no es más que una excusa, lo mismo que la alarma frente al "cambio de planteamientos económicos". Son otros los intereses que sustentan la campaña en contra de IANSA, industria que es uno de los pilares de la reactivación agrícola y que, a pesar de lo que se dice en contrario, continúa siendo rentable.

CUADRO N° 2 PRECIO DE VENTA DE AZUCAR AL CONSUMIDOR 1984

	US\$/TM
Alemania	639
España	566
Reino Unido	647
Francia	622
Japón	907
Estados Unidos	617
Argentina	700
Colombia	549
Santo Domingo	683
CHILE (junio)	425

CUADRO N° 1 RENDIMIENTOS DE PRODUCCION DE AZUCAR DE REMOLACHA

	Com. Econ. Europ.	Dinamarca	Uruguay	Chile
Rendimiento de Azúcar	80 - 84%	82 - 85%	80 - 83%	88%
Pérdidas totales	4 - 5%	3 - 4%	4 - 5%	2%

IANSA: éxitos a pesar de los embates

Para muchos resulta un milagro que IANSA aún exista, y más sorprendente es que desarrolle sus actividades en el nivel de eficiencia y rentabilidad que hoy muestra. Difícil es encontrar otra industria que haya sufrido más embates a lo largo de la nefasta era de los "chicago". Mirado el asunto en esa perspectiva, los ataques de hoy no deberían causar extrañeza. Es aleccionador hacer un poco de historia.

IANSA fue creada hace 30 años con objetivos muy claros: satisfacer la demanda interna de azúcar, sustituyendo las importaciones de este producto, e impulsar el desarrollo agrícola y ganadero de importantes zonas del país. Su existencia transcurrió con relativa normalidad hasta 1974, año en que se promulgó el decreto ley 817, a través del cual se creó un sistema destinado a mantener un precio bajo para los consumidores chilenos, ajeno al fluctuante y especulativo mercado internacional, cuyos niveles de precio eran exorbitantes.

El mecanismo legal consistió en fijar el precio al azúcar, bastante inferior al de los mercados internacionales. Paralelamente, se otorgó créditos en dólares a los importadores, con garantía del Estado, para cubrir la diferencia entre los valores internos y los pagados por las compras en el exterior. Esos créditos serían cancelados cuando la situación se revirtiera, es decir cuando los precios internacionales fuesen menores a los fijados internamente en el país. Con esta medida, en definitiva se estableció un claro y neto subsidio al consumidor de azúcar.

IANSA, se vio obligada también a subsidiar el consumo, vendiendo su producción a valores más bajos que el precio de costo, lo que generó una pérdida de 232 millones de dólares, cifra que contribuyó a crear una deuda de arrastre que le pena hasta el día de hoy.

SUBSIDIOS DEL PASADO

El DL 817 no funcionó de la forma prevista, debido a que los precios internacionales nunca fueron inferiores a los valores que se fijaron internamente. Los importadores de azúcar, por su parte, aparecían con una millonaria deuda en dólares, imposible de saldar. La disposición debió ser derogada. El DL 3001, de diciembre de 1979, puso fin al fracasado sistema y obligó al Fisco a hacerse cargo del saldo deudor, ascendiente a 250 millones de dólares. Si a esa cantidad se suman las pérdidas de IANSA, se llega a la conclusión que el subsidio al consumidor fue de aproximadamente 500 millones de dólares, el equivalente a regalar a los chilenos el consumo total de cuatro años. Teniendo en consideración esta danza de millones, resulta insólito que hoy se llame a escándalo por una sobretasa transitoria, que no presenta más de 14 millones de dólares durante el presente año.

Volviendo al pasado y revisando antecedentes, se puede comprobar que el DL 817 no fue un mal negocio para los importadores de azúcar, o al menos para algunos de ellos. CRAV, que era a la fecha el gran comprador en el extranjero, realizó operaciones ju-

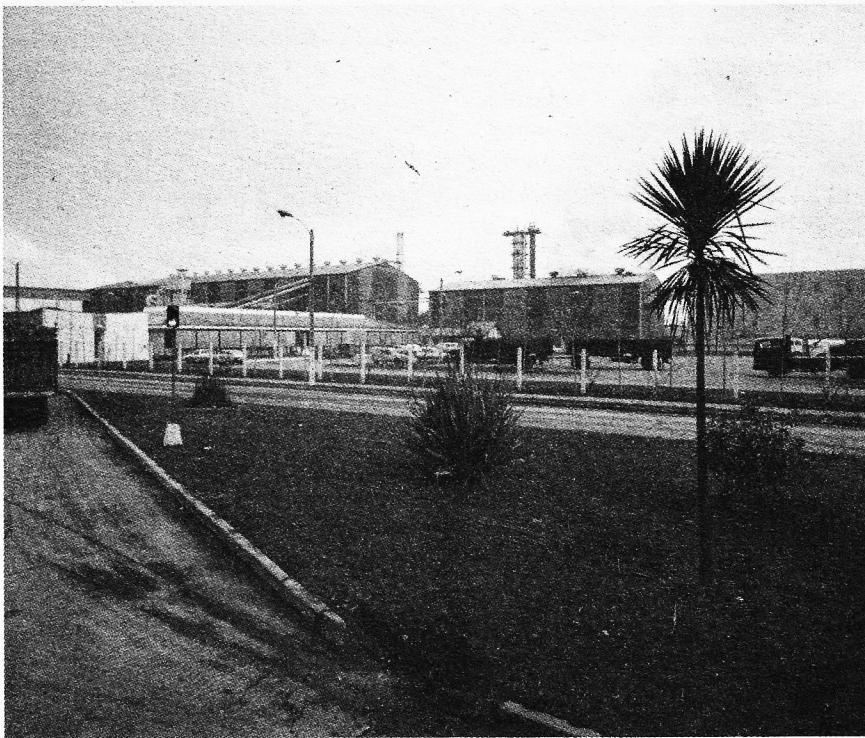
gosas y de dudosa moralidad. Importó partidas de azúcar a mitad de precio, ya que la diferencia era de cargo al crédito del Estado, y luego las vendió en el exterior a los valores internacionales. Las compras se hicieron a través de una empresa creada especialmente para este fin —IMASOL—, la que contaba entre sus directores a connotados exponentes del "clan chicago". Los libros de contabilidad de IMASOL, hasta el día de hoy, no se pueden encontrar.

LAS CONEXIONES DEL CRAV

La política azucarera de los años 70, por extraña casualidad, siempre se mezcla con los intereses de CRAV, perteneciente al Grupo Ross. Esa compañía siempre tuvo buenas conexiones con las ex autoridades económicas como lo prueba el hecho que Sergio de Castro ejerciera paralelamente el cargo de director de esa compañía y asesor del Ministerio de Economía. Talvez por ese camino se puede explicar que el Fisco, el año 1974, le regalara 10 millones de dólares para evitar la quiebra.

En 1980, IANSA recibió un nuevo golpe. Como parte de la política general de privatización de las empresas del Estado, tres de sus plantas fueron llevadas a licitación. Dos quedaron en manos de CRAV, las de Linares y Los Angeles. La tercera, la de Rapaco fue adquirida por el Grupo Vial, a través de INDUS.

Transcurrido un año, se pudo comprobar que la licitación, al final de cuentas, había sido un mal negocio para el Fisco y para el país



IANSA. Rentabilidad social y económica

en general. La liberación de recursos jamás se concretó, ni menos la reasignación de éstos, por cuanto CRAV compró las plantas con un crédito del Banco del Estado, deuda ésta que en gran parte se encuentra pendiente. Las aventuradas especulaciones en el mercado internacional del azúcar llevaron a CRAV al colapso, dejando un forado de 300 millones de dólares. Como consecuencia, cerraron las plantas de Linares y Los Angeles y el Banco del Estado tuvo que responder de los compromisos que CRAV había asumido frente a los remolacheros. Esta estruendosa quiebra prendió la luz roja; dejó al descubierto la fragilidad de los grupos económicos.

La otra planta licitada, la de Rapaco, también dejó de operar. El Grupo BHC no pudo enfrentar su funcionamiento, dado el bajo precio del azúcar en el mercado internacional. Las desastrosas experiencias demostraron que el tradicional clan azucarero no estaba en condiciones de manejar una industria tan compleja como es la remolachera. La producción de azúcar no es un negocio fácil, ni menos rápido. Sus beneficios hay que medirlos en el tiempo y con-

seguirlos sobre la base de seguridad, tecnificación y estabilidad.

PROGRAMA REMOLACHERO

Por instrucciones presidenciales, a comienzos de 1982, IANSA y ODEPLAN realizaron conjuntamente estudios de factibilidad económica. Los resultados, positivos en sus aspectos financieros y sociales, determinaron la inmediata reactivación del sector remolachero. La Industria Azucarera Nacional se hizo cargo de las plantas de Linares y Los Angeles, que estaban en manos del Banco del Estado como parte del pago de los créditos concedidos a CRAV. Ya en 1982, IANSA mostró un balance con utilidades operacionales.

Las proyecciones del programa remolachero —que se han cumplido con exactitud— indicaron que el funcionamiento pleno de IANSA permitiría satisfacer el total del consumo interno de azúcar, ahorrando anualmente divisas por un total de 80 millones de dólares; daría empleo a 34 mil personas, el 1% de la fuerza laboral del país; beneficiaría directamente a 10 mil empresarios agrícolas, que cosecharían anualmente 48 mil hecta-

táreas de remolacha, y generaría un importante efecto reactivador al demandar cuantiosos insumos y servicios nacionales.

En 1983, por la vía del arrendamiento, se recuperó la planta de Rapaco, con lo cual IANSA volvió a trabajar con toda su capacidad. Los precios internacionales del azúcar siguieron bajando, y lo que es más grave, se internaron partidas que gozaban de subsidios en sus países de origen. IANSA intentó recurrir a los mecanismos existentes para corregir las distorsiones en la libre competencia, pero sus esfuerzos no tuvieron éxito. Los interesados en el fracaso del programa remolachero, usaron toda su maquinaria de influencias para impedir la corrección. IANSA se vio obligada a subsidiar directamente a los consumidores en más de 3 millones de dólares, producto de tener que vender a un precio inferior al equivalente internacional. No obstante, el balance de los dos primeros años de aplicación del programa arrojaron utilidades operacionales por 21,5 millones de dólares.

LA INTERESADA POLEMICA

Y llegamos al año 1984 y a la interesada polémica en torno a la sobretasa de 150 dólares a la tonelada de azúcar importada. Una nueva baja de precio en el irregular mercado internacional, considerada un problema claramente coyuntural, planteó una absurda alternativa: recargar las importaciones en forma transitoria o abastecerse del programa remolachero. La decisión fue la única acertada, por cuanto un problema momentáneo de precios no podía presionar aún más el déficit fiscal para cubrir subsidios anteriores, como también entorpecer la gestión de una industria que, además de reactivadora, es sin duda rentable en el mediano y largo plazo.

En el peor de los casos, la sobretasa tendrá un costo de 14 millones de dólares para los consumidores, lo que traducirá en un alza de unos cuatro pesos en el precio de venta del azúcar.

Gobierno de Francois Mitterrand

El alto costo de aliarse con los comunistas

Como las ratas que abandonan el barco antes del hundimiento, los comunistas franceses retiraron su apoyo al gobierno del Presidente Francois Mitterrand, cuya popularidad —en estos momentos— es la más baja que haya tenido gobernante alguno de ese país. Renunciaron a las carteras ministeriales, pero por la vía de la infiltración, mantienen una poderosa influencia en los sectores claves de la administración pública.

El Presidente Mitterrand creyó hacer una jugada política maestra al llamar a los comunistas a compartir las tareas gubernativas, hace tres años, al comienzo de su mandato. No necesitaba una coalición, ya que su partido, el socialista, dominaba sin contrapesos la Asamblea Nacional. En el Senado tampoco le servían las alianzas, por cuanto la oposición de derecha era clara mayoría. El mandatario, por lo tanto, buscaba neutralizar a la poderosa Central General de Trabajadores, CGT, controlada por el Partido Comunista francés.

Mitterrand olvidó una vieja máxima política: los comunistas mantienen sus pactos hasta el instante en que éstos dejan de proporcionarles beneficios. Durante los tres años de colaboración, imprimieron al gobierno características muy diferentes a las que muestran los demás régimenes socialistas de la Europa Occidental. El programa de estatizaciones, el control de los medios de comunicación, los intentos por manejar la educación privada y los esfuerzos por

estrechar vínculos con la Unión Soviética son algunos de los hechos que evidencian el paso de los comunistas por el gobierno.

EL DIVORCIO

Aparentemente fue el problema económico el que provocó el divorcio. La recesión golpeó con fuerza a los franceses, y el dogmatismo estatal no fue capaz de encontrar soluciones similares a las adoptadas por los demás integrantes de la Comunidad Económica Europea. Producto de ello, Francia —desde 1981 a la fecha— ha debido devaluar su moneda en tres oportunidades, y lo que es más grave, 2,5 millones de personas se encuentran sin empleo. El Estado todopoderoso, dueño de la banca y de las principales industrias, no pudo enfrentar la crisis.

Mitterrand, pasando por encima de sus convicciones y las de sus aliados comunistas, se vio obligado tardíamente a adoptar una política de austeridad. En forma paralela, debió reestructurar y modernizar las empresas estatales, lo cual inevitablemente llevará a la eliminación de unos 200 mil puestos de trabajo. Para enfrentar esta difícil e impopular tarea, el mandatario francés estimó necesario reorganizar su gobierno, entregándole la responsabilidad a Laurent Fabius, de 37 años de edad, el Premier más joven de la postguerra.

Los comunistas aprovecharon la oportunidad para abandonar el

barco. Ante el país, justificaron su retiro diciendo que Fabius se había negado a aceptar proposiciones tendientes a incrementar el empleo y mejorar el poder adquisitivo de los trabajadores. Rechazaron las carteras ministeriales, para adoptar —según palabras— una actitud de apoyo sin participación. De esa forma, no si vieron obligados a dejar sus cargos en los consejos de empresas y otros ámbitos claves de la administración pública.

DESFACHATEZ

Dos semanas fueron suficientes para comprobar que los comunistas entraban al terreno de la oposición activa. Con una desfachatez que impresiona a los observadores independientes de la política francesa, han empezado a criticar sin piedad lo mismo que apoyaron durante tres años. En ese aspecto, poco se diferencian de los opositores de derecha, que desde el día que Mitterrand asumió el poder, no han perdido oportunidad para exteriorizar sus críticas al régimen.

Lo más peligroso para el mandatario galo no es la crítica de sus ex aliados, sino la utilización política que hagan de la Central General de Trabajadores. El primer síntoma de endurecimiento se produjo a menos de diez días de la salida de los comunistas del Gobierno, cuando alrededor de un millón de personas —convocadas por la CGT— salió a las calles de París para protestar por las alzas experi-

mentadas por los combustibles, el transporte público y las tarifas telefónicas. Se piensa que sólo existe un paso entre este tipo de manifestaciones y el llamado a una huelga general.

Mitterrand, sin lugar a dudas, vive un momento político sumamente difícil. En un breve lapso, puede verse cercado por dos fuerzas: la de los trabajadores, manejada por los comunistas, y la de los opositores de derecha, que han capitalizado la mayor parte del descontento popular. De no mediar un cambio sustancial en la situación económica, cosa muy improbable, las elecciones parlamentarias de 1986 serán un verdadero desastre para los socialistas. Se estima que el Partido Comunista también sufrirá un grave revés, no obstante sus actuales esfuerzos para desligarse de las responsabilidades gubernativas.

FRACASO ELECTORAL

Aunque no siempre se repiten los resultados en el plano interno, las recientes elecciones para el Parlamento Europeo constituyen

una muestra del reordenamiento de las fuerzas políticas francesas. Los socialistas disminuyeron violentamente su votación, alcanzando solamente un 21% de las preferencias. Los comunistas, por su parte, bajaron del 16 al 11%. El triunfo fue para la derecha que, en su conjunto, sacó el 54% de los votos. La gran sorpresa la dio la ultra-derecha, liderada Jean-Marie Le Pen, que alcanzó el 11,6% de los sufragios. El jefe de la derecha gaullista, Jacques Chirac, no se siente preocupado por el avance del controvertido Le Pen. Estima que su alta votación es reflejo de la exasperación ciudadana ante la socialización de Francia y producto de un error de sus propio partido, el haber encabezado la lista al Parlamento Europeo con Simone Veil, una mujer que representa la minoritaria ala liberal del gaullismo. Según Chirac, Francia —luego del experimento socialista-comunista— ha quedado vacunada contra él por largo tiempo, y en las elecciones parlamentarias de 1986 y las presidenciales de 1988, los franceses se pronunciarán mayoritariamente por la estabilidad y sensatez que

representa la derecha tradicional.

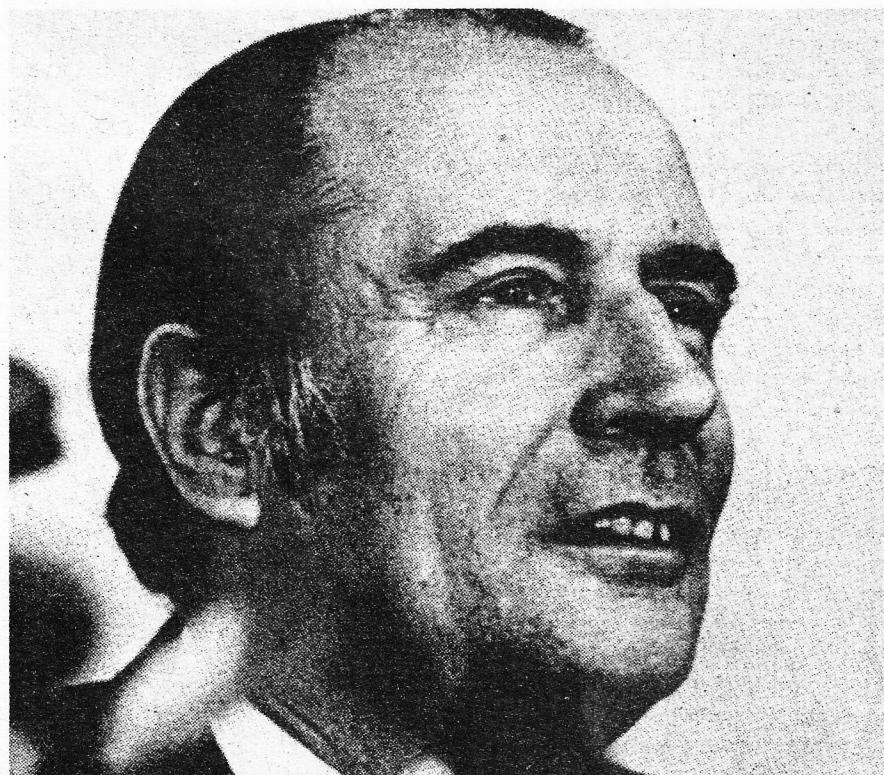
El Presidente Mitterrand, frente a esta adversa realidad, ha intentado buscar fórmulas que tranquilicen a la izquierda y permitan recuperar la confianza en su Gobierno. Los esfuerzos no se han visto coronados por el éxito. La reducción de la jornada laboral para combatir el desempleo no dio resultado. Se estima que el actual 9,5% de cesantía subirá a un 11% a fines del presente año. A sus fracasos económicos se suman los políticos, tanto en el plano interno como en el internacional.

A fines de julio pasado, la oposición de derecha rechazó el proyecto gubernamental de reforma de la constitución. La enmienda —de claro corte populista— pretendía permitir a los franceses pronunciarse mediante referéndum sobre las garantías fundamentales en materia de libertades públicas. Los comunistas que durante su permanencia en el gobierno participaron en la redacción del proyecto, en el momento de la votación se abstuvieron.

LAS MANOS VACIAS

Su viaje a la Unión Soviética tampoco tuvo los resultados que esperaba. El líder soviético Constantín Chernenko, cortés pero tajantemente, le impidió a Mitterrand indagar sobre la suerte del desaparecido Premio Nobel de la Paz, Andrei Sakharov, y de su enferma esposa. Chernenko dijo que Sakharov es un problema interno de la Unión Soviética y que por lo tanto no estaba dispuesto a discutir sobre él. El Presidente francés volvió a su país con las manos vacías.

Mitterrand está ya pagando el precio del error que significa haberse aliado con los comunistas. El costo total terminará de cancelarlo en lo que resta de su mandato y, particularmente, al término de éste, cuando los franceses deban elegir un nuevo Jefe del Estado.



MITTERRAND. Víctima de un mal negocio político

Libro denuncia de Juan Gmo. Prado

Peligrosa proliferación de sectas seudo religiosas

El paisaje urbano en pueblos y ciudades ha variado notablemente de un tiempo a esta parte. Ya es un lugar común ver muchachos revestidos de túnicas de color azafrán y totalmente rapados, conroneándose al ritmo de tamboriles y cascabeles. Calles céntricas están inundadas de predicadores callejeros y grupos de muchachos anunciando que Cristo volverá a la tierra.

Hoy, es común que en restaurantes, librerías e incluso floreras a veces abiertamente, otras subrepticiamente se entreguen exóticos mensajes de religiones que invariablemente provienen del extremo oriente. Las calles de poblaciones y campamentos están inundadas de iglesias y capillas de cultos evangélicos que por su gran cantidad ya están tomando denominaciones extravagantes como: "Iglesia del Señor La Cual Ganó con su Sangre" o "Iglesia Universal El Arca de Noé".

Complementando esta realidad en las inmediaciones del macizo andino, en distintas latitudes de nuestro territorio se reúnen grupos de oradores de los platillos voladores.

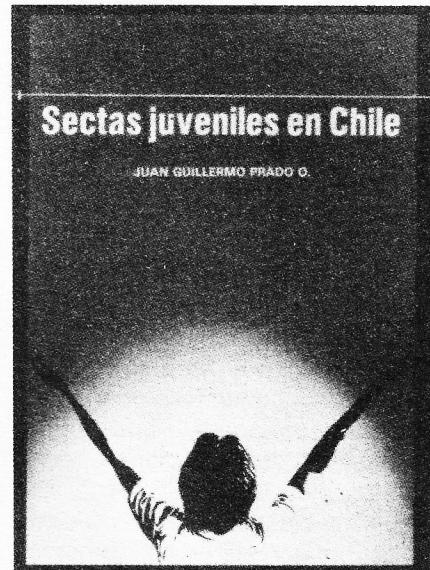
Chile es un país permeable a cualquier doctrina foránea y la realidad es prolífica en ejemplos: ideologías políticas, doctrinas filosóficas, tendencias literarias, ... o religiones alejadas de nuestra tradición cristiana e hispánica pronto tienen adeptos. No es ningún misterio este último hecho. En nuestro territorio cerca de medio millar de grupos religiosos han obtenido del Estado, reconocimiento legal.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Para dar a conocer este fenómeno se ha publicado un libro denominado "Sectas Juveniles en Chile", de Juan Guillermo Prado, que en forma sintética pero documentada muestra esquemáticamente los postulados y acciones de innumerables grupos religiosos que hoy atraen a enormes contingentes de desesperados, idealistas desorientados que buscan solución a sus inquietudes y problemas.

Sin duda los jóvenes son los más propensos a ingresar a estos movimientos y así lo describe el autor: "En realidad en el amplio campo de las sectas que pululan entre la juventud de nuestra patria coexisten movimientos para todos los gustos. Quienes se sienten atraídos por el racionalismo llegan hasta la Ciencia Cristiana o la teosofía; los buscadores de verdades absolutas ingresan a los Hijos de Dios o los unificaciónistas del reverendo Moon; no faltan los de espíritu castrense que se afilien a Nueva Acrópolis; los adeptos de lo desconocido y misterioso participan de los grupos espíritas de movimientos esotéricos; los inclinados a la caridad concurren a Gota de Miel".

"Las personas ávidas de lo extraordinario ingresan a sectas curadores o pentecostales; los admiradores de civilizaciones orientales que buscan participar en los Hare Krishna, la Soka Gakkai o la Misión de la Luz Divina; los desesperados y angustiados reciben con esperanza el mensaje de Testigos de Jehová, mormones y adventistas; los pacifistas y ecologistas se unen a la Corporación Ag-



nihotra o son Amigos del Libro de la Paz.

Sin embargo, la sola enumeración de estos grupos no es necesario, al respecto hace una clasificación: 1) Iglesias pentecostales; 2) Sectas semicristianas, tienen por escritos sagrados, junto a la Biblia, otros textos. Entre ellos están: mormones o Testigos de Jehová; 3) grupos propensos a lo mágico que comprenden el espiritismo y los grupos que afirman la existencia de Ovnis; 4) entidades herméticas; 5) las sectas orientales procedentes especialmente de India, Japón e Indonesia; 6) Instituciones manipulacionistas como el Instituto Arica.

DENUNCIA SIN ECO

Para el autor, el ingreso a las distintas sectas se debe a tres razones fundamentales: "a) Búsqueda de Dios; b) Encuentro de comunidades fraternales, y c) Pérdida de la fe en las iglesias tradicionales, dedicadas a veces a solucionar problemas contingentes más que a difundir la palabra de Dios".

Recientemente Juan Guillermo Prado, desde su cargo de Secretario Nacional de Relaciones Culturales, preocupado por algunas actitudes antipatrióticas de la secta "Testigos de Jehová", denunció

que éstos con su predica "están destruyendo nuestra tradición y patrimonio patrio, al prohibir que sus fieles, entre otras cosas, bailen cueca u otras danzas folclóricas, entonen el himno patrio, saluden el emblema nacional o se abstengan de participar en fiestas patrióticas como el 18 de Septiembre, 21 de Mayo y otras efemérides nacionales".

Sus palabras hasta el momento no han tenido mayor trascendencia, la secta mantiene incólume su personalidad jurídica, cuya cancelación es la sanción más inmediata que el Supremo Gobierno podría tomar. Sin embargo, días más tarde que hiciera dicha denuncia, México expulsó a 50 misioneros de distintas sectas afirmándose que "las sectas que no tiene autorización para ejercer su ministerio predicen valores totalmente ajenos a la idiosincrasia mexicana" y el régimen argentino de Alfonsín el pasado 24 de julio detuvo a 200 Testigos de Jehová "acusados de insubordinación a las leyes castrenses".

El libro de Juan Guillermo Prado es una puerta entreabierta para conocer una realidad preocupante de América Latina. A juicio del Episcopado Católico, reunido en Puebla, México, en 1979, "su feligresía se queda indefensa ante la difusión de doctrinas teológicas inseguras y frente al proselitismo sectario y movimientos pseudo espirituales".

Como conclusión, luego de este esbozo de la actividad de las diversas sectas que pululan en Chile, pareciera ser necesario que se legisle en relación a éstas. Cuando alguna de ellas ha cometido delitos o actos que contravienen el ordenamiento jurídico vigente, simplemente se les debería cancelar la personalidad jurídica. Sin embargo, continúan normalmente sus actividades, como son los casos del Instituto Arica, la Misión de la Luz Divina o los Hare Krishna y para eso colaboran entusiasticamente algunos institutos culturales municipales o las vetustas salas de la Biblioteca Nacional.



JUAN G.M.O. PRADO.
Alarma por desviaciones religiosas

"Los Adobes de Argomedo" Centro de Diversión y Prestigiado Restaurant



"Los Adobes de Argomedo", para santiaguinos tanto como para turistas nacionales y extranjeros, se ha transformado en un centro predilecto de entretenimiento. Las comidas típicas, el folklore y el humorismo son ingredientes que avalan el éxito de cualquier reunión social que tenga como sede la vieja casona de Lira y Argomedo.

Pero, Los Adobes es mucho más que un buen sitio de reunión nocturna. Es además uno de los mejores restaurantes de Santiago, tanto para almorzar como para cenar. Su cocina chilena e internacional deja satisfecho al más exigente de los "gourmets". Mariscos, carnes y pescados en las más diversas variedades de preparación, constituyen algunas de las especialidades del folklórico "chef". El carrito con entradas y postres es un deleite para la vista y el paladar.

"Los Adobes de Argomedo" es una elección acertada a cualquier hora del día.

Análisis de los Codecos y Coderes

Los cuerpos sociales intermedios en el quehacer comunal y regional

Texto del informe elaborado por la Comisión Política del Movimiento Acción Nacional, el cual constituye un análisis a fondo de los problemas que dificultan las pretensiones de alcanzar una democracia en la base social del país. El documento, además del diagnóstico, entrega proposiciones para permitir que los cuerpos sociales intermedios asuman el rol protagónico que les corresponde en los gobiernos comunal y regional.

DIAGNOSTICO

Los Cuerpos Sociales Intermedios son hechos sociales que obedecen a una necesidad natural del hombre.

La Organicidad Jurídica, por otra parte, se impone al individuo y regula la conducta de éste; en otras palabras, es también un hecho social.

Sociológicamente es posible afirmar que un hecho social puede causar o modificar a otro.

Esto es lo que se puede observar en el terreno de los Cuerpos Sociales Intermedios, en general y en las Juntas de Vecinos, específicamente.

El Sistema Tradicional, de responsabilidades delegadas en los gobernantes y en el Congreso para resolver problemas de desarrollo, engendró una organicidad jurídica consecuente a él que afectó profundamente a los Cuerpos Sociales Intermedios. En efecto, la legislación que reguló la acción de las Juntas de Vecinos como la Ley 16.880 y los Decretos que la complementan y sancionan, enmarcan y retroalimentan hábitos y procedimientos ancestrales, que fueron permitiendo una paulatina y creciente "dependencia" de las actividades particulares, respecto a lo que el gobierno imperante pudiese hacer o decidir. De esta manera el "paternalismo" del aparato estatal, se expresó en una doble perspectiva, por una parte, del Estado para el cual el Municipio representaba el último peldaño de su Poder Político y la visión, por otra parte, del vecino para el cual el Municipio y la Junta de Vecinos representan meramente una parte más del Gobierno donde acudir con determinadas peticiones generalmente sin mayor esperanza. En este contexto es claro que difícilmente se producía un modelo de Democracia Participativa, la que implica asumir responsabilidades compartidas por gobernantes y gobernados, en las expectativas de solución a los problemas de desarrollo.

En consecuencia, las organizaciones intermedias

territoriales, y específicamente la Junta de Vecinos se transformaron en organismos "colaboradores" del Municipio y no en organismos coadyuvantes y participativos en la gestión comunal. Decimos "colaboradores" puesto que se sitúa en la estructura organizacional municipal como un elemento ejecutor, a nivel vecinal, de los planes y programas desarrollados por el Municipio. Señalamos que debe ser coadyuvante, es decir, que estando inserto en la estructura social, a nivel de base, además de su facultad ejecutora, debe poseer facultades participativas en la toma de decisiones en su ámbito específico. Lo señalado representa lo que podríamos denominar el Entorno Socioorganizacional General; y es en este medio donde se desenvuelven las organizaciones territoriales y las organizaciones funcionales.

Los indicadores utilizados en el análisis de estos Cuerpos Sociales Intermedios, muestran diversos problemas interrelacionados, los cuales analíticamente pueden ser tipificados en tres áreas problemáticas a saber:

- Representatividad
- Toma de Decisiones
- Comunicaciones

REPRESENTATIVIDAD

Juntas de Vecinos: ellas representan el Cuerpo Social Intermedio de carácter territorial por excelencia.

* Estudios sociológicos realizados en esta área, señalan que los pobladores perciben las Juntas de Vecinos como legítimas para defender sus intereses comunales, sin embargo, al mismo tiempo perciben a las Directivas de éstas como no representativas de las bases.

* Un importante segmento de la definición y priorización de los problemas está ya determinado por la ley 16.880. Si, sumado a esto, aquellos aspectos no

definidos por ley son realizados por pocos integrantes de la Junta de Vecinos, vemos que la representatividad social real es mínima.

* La generación del Dirigente, mediante la designación por Decreto, trae desconfianza y crea una percepción nefasta de no representativo de la comunidad.

TOMA DE DECISIONES

Respecto de esta problemática, la capacidad decisoria de los Cuerpos Sociales intermedios está limitada por los fenómenos a considerar:

* Por un sinnúmero de modificaciones que posee la Legislación Vecinal se presenta un panorama de incertidumbre respecto a la Toma de Decisiones.

* Los Departamentos Municipales carecen, en general, de capacidad de integración de las Directivas de las Juntas de Vecinos en los planes de Desarrollo Comunal.

* Asimismo, no existe una aplicación del rol subsidiario por parte del Municipio respecto a fomentar y desarrollar el nacimiento, estructuración, capacitación e integración al proceso de Desarrollo Comunal, de las Juntas de Vecinos.

COMUNICACIONES

Las Comunicaciones es el tercer ámbito problemático, de acuerdo al análisis realizado.

La comunicación normalmente, tiene un carácter vertical descendente, de modo tal que es fundamentalmente informativa. Este fenómeno se observa principalmente entre el Municipio y las Juntas de Vecinos. En la relación Junta de Vecinos - Vecino, vemos que la comunicación e información es mínima y en algunas unidades vecinales nula. En otras palabras, la Junta de Vecinos no utiliza toda su capacidad para lograr comunicarse con los vecinos y de esta manera integrarlos a su quehacer natural. Por el contrario, preocupados de ser escuchados por el Municipio, paulatinamente se desvinculan de su verdadera base lo que produce en ésta apatía y desinterés por participar.

Las Organizaciones Funcionales, en general presentan igualmente los tres problemas que hemos analizado respecto a las Juntas de Vecinos. Si bien es cierto que las normas legales establecen que las organizaciones funcionales deberían integrarse a la Junta de Vecinos correspondiente a su radio jurisdiccional, no es menos cierto que al existir Coordinaciones Comunales respecto a estas organizaciones funcionales, como por ejemplo, Consejo Local de Deportes, Unión Comunal de Cema, etc. se está asistiendo a una suerte de duplicidad de representatividad en la comuna. Por otra parte, se está planteando las inquietudes y buscando las soluciones por vías alternativas lo que trae desorientación por un lado y duplicidad de esfuerzos y recursos, por otro.

Todo lo anterior trae como consecuencia lógica que exista una dispersión que atenta contra la Toma de Decisiones.

Si agregamos que, salvo los casos de Cema-Chile y los Clubes Deportivos, las demás organizaciones funcionales actúan de hecho, vale decir, sin organicidad legal y carentes de medios expeditos de información, el panorama se presenta aún más confuso.

En resumen, podemos concluir que las tres áreas problemáticas se presentan inextricablemente interre-

lacionadas y conducen — en su conjunto — a una Participación Social mínima.

Si tomamos en cuenta el Rol que les corresponde en la Institucionalidad a los Consejos de Desarrollo Comunal (CODECO) en el desarrollo comunal y si consideramos la labor que en ellos les cabe a las Organizaciones Territoriales y Funcionales, veremos que la falta de Participación Social atenta directamente contra el desarrollo y consolidación del Poder Social, y por ende, contra una real Democracia Participativa.

CONCEPCION NACIONALISTA

Siendo una concepción unitaria y orgánica y que arranca del alma nacional, el Nacionalismo se opone por igual al individualismo liberal y al colectivismo marxista; ello debido a los Principios que suscribe este conjunto de ideas-fuerzas. El hombre sólo se realiza como tal socialmente, es decir, con un conjunto de individuos los que junto a él conforman algo más que un agregado estadístico. Es, pues, en la sociedad donde este individuo se desarrolla, perfecciona y alcanza sus metas, ello siempre cooperativa y solidariamente.

Esta sociedad se estructura de una manera determinada, lo que significa que sus partes se ordenan específicamente. A consecuencia de lo anterior se establecen formas de organización social, entre los cuales los Cuerpos Sociales Intermedios juegan un papel fundamental.

Al ámbito de acción específico de cada cuerpo social le es inherente una cuota de poder diferenciado. En el caso que nos ocupa, la familia, la Junta de Vecinos, la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Cemas, Clubes Deportivos y demás organizaciones y el CODECO representan a la par que esferas de acción diferentes, cuotas de poder distintas siendo lo prioritario que estas cuotas sean ejercidas en virtud del consentimiento de los cuerpos sociales ubicados en la base de la pirámide del poder. Bajo esta concepción, la participación orgánica se manifiesta en los tres ámbitos señalados más atrás.

Las decisiones son tomadas por organismos representativos en conjunto con la autoridad, lo que redundaría en un efectivo acceso a la información, la cual al estar estas organizaciones constituidas en su estructura interna por directivas representativas, es decir, que ejercen el poder por consentimiento de los integrantes de la organización y por lo tanto debe rendir cuenta a éstos pues la soberanía interna reside en la base, se hace significativamente más eficiente, esto debido fundamentalmente a:

1. Tener canales fluidos de comunicación por ser la base el mandante y por la directiva organizacional el ejecutor del mandato.

2. Tener los representantes de los Cuerpos Sociales Intermedios una efectiva participación en la toma de decisiones, hecho que actúa como un eficiente remedio a la caótica situación de reclutamiento y de percepciones negativas con respecto a estas organizaciones.

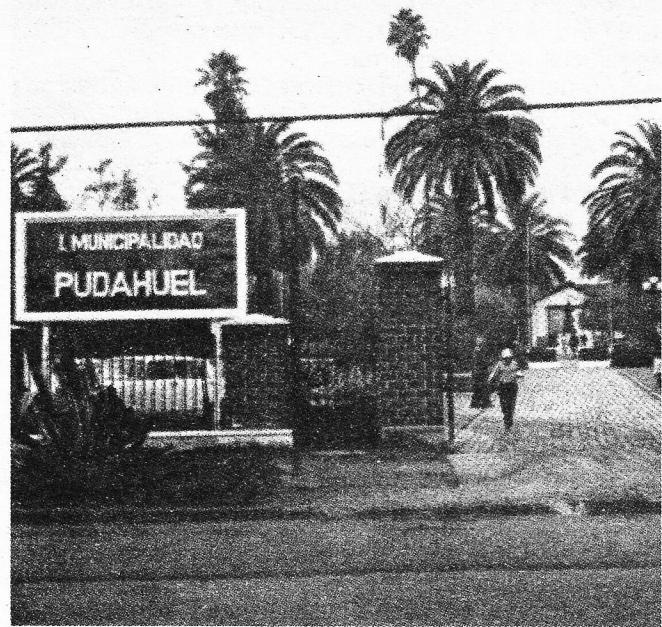
3. Ser organizaciones verdaderamente representativas, pues, al estar el poder distribuido por consentimiento, la base elige a los directivos que los representan, lo que crea un vínculo más fuerte entre la base y sus representantes directos.

Al reconocer como base de la sociedad a la familia y constituir la cooperación, la solidaridad social y la integración lo fundamental de lo propuesto por el

Nacionalismo, es naturalmente la Junta de Vecinos el Cuerpo integrador de los organismos funcionales, ello por el simple hecho de que, postulando a la familia como basamento de la sociedad, los intereses de los miembros de ésta deben coordinarse y armonizarse en la comunidad, siendo el principio fundamental proyectar socialmente a los miembros de aquella no como individuos sino fundamentalmente como comunidad familiar sin perder de vista el objetivo último del Nacionalismo que es lograr la Unidad Nacional.

Pero las organizaciones comunitarias tanto territoriales como funcionales no agotan el quehacer social del hombre ni la proyección de la familia en la sociedad. Interesa integrar también a otras actividades que, por su importancia en el quehacer comunal (tanto desde el punto de vista económico como social), o por su idoneidad técnica, deben formar un Cuerpo Intermedio más amplio. Este organismo no puede ser otro que el CODECO, en él confluyen las más variadas y relevantes actividades, sus problemas, necesidades, aspiraciones y expectativas. La construcción de Chile del futuro se cimenta en la Comuna, en el Municipio pero entendiendo a este como la instancia natural en que la comunidad deposita su soberanía a través de la participación efectiva y consciente de los Cuerpos Sociales Intermedios, en que las esferas decisorias del poder están en sus manos; en definitiva en que el Poder Social se manifiesta como un pilar de la Democracia orgánica, como un pilar de Unidad Nacional, como un contrapeso al Poder Político y, finalmente, como una realidad contundente que provoque un cambio conductual en nuestro pueblo. Son los CODECOS la piedra angular de la nueva fisonomía del Municipio, pues constituyen el control necesario a la gestión de la autoridad allí donde es factible hacerlo, ello porque en la comuna el ciudadano comparte la realidad y la aprehende de la misma forma que la máxima autoridad, su junta de vecinos (u otra organización) le informa qué se está haciendo y qué se va a hacer y sabe que sus demandas y aspiraciones estarán cautelados por sus propios vecinos. Todo lo expuesto en estas líneas contrasta fuertemente con los postulados de la democracia tradicional pues el Poder Político es mucho más oligárquico y elitista no teniendo otra instancia que la contrapese. La competencia (o conflicto atenuado) y la baja solidaridad social hacen imposible pensar en organismos comunales efectivamente despolitizados y, por ende, eficientes en el cumplimiento de sus objetivos. La participación orgánica exige que el hombre cumpla sus roles ciudadanos sin confundirlos, siendo esencial la despolitización de los Cuerpos Sociales Intermedios pues ello atentaría contra los principios de cooperación (los partidos políticos son competitivos) de solidaridad y de integración. La mayoría de las colectividades políticas obtienen su clientela de estratos sociales determinados y supeditan sus fines a las contiendas electorales, lo que hace centrar sus esfuerzos en los grupos con mayor capacidad de presión más que a un sincero esfuerzo de integración de los diversos sectores de la comunidad.

En relación a las actividades relevantes de la comuna y tomando en consideración que su aporte y trascendencia son vitales para la implementación de las políticas de desarrollo comunal, postulamos algunos criterios generales de definición y representatividad que señalamos, sin dejar de plantear la situación y los problemas de indefinición que actualmente existen.



CODECOS. Real participación vecinal

ANALISIS CRITICO

La Constitución Política de la República de Chile de 1980, en el capítulo XIII: "Gobierno y Administración interior del Estado", y más específicamente en el artículo N° 109, dice, que en cada comuna existirá un consejo de desarrollo comunal (CODECO), en el cual estarán representadas las organizaciones comunitarias tanto territoriales como funcionales y las actividades relevantes de la comuna.

Con respecto a la praxis de este artículo 109, en especial a las actividades relevantes, sólo existe hoy, una comisión de ODEPLAN que en conjunto con el Servicio de Impuestos Internos, está abocada a la elaboración de un proyecto que fije las actividades relevantes que tengan una mayor preponderancia dentro de cada una de las comunas del país.

En relación a las actividades relevantes, y desprendido de lo recién expuesto, cabe consignar la existencia de dos disfuncionalidades:

— **Definición:** como es fácil de percibir la Constitución de 1980, no especifica qué se entiende por actividades relevantes (artículo 109), lo que genera todo un problema en cuanto a criterios para la elección de las actividades relevantes, y por ende, con mayor razón la elección de los representantes de dichas actividades ante el CODECO.

— **Sobreestimación:** en relación a este punto, podemos decir, que el hecho de que se esté pidiendo informes al Servicio de Impuestos Internos, aclara la priorización del aspecto económico, a través del concepto de tributación, por sobre las actividades sociales y culturales, que sin ser rentables económicamente, son rentables en términos de su cooperación en la tarea de enriquecer el desarrollo de la comunidad.

ALTERNATIVAS A SUGERIR

Habiéndose establecido la necesaria participación en el CODECO de las Actividades Relevantes, y en

contrándose estas contempladas en las normas Constitucionales que reglan la materia, es menester hacer algunas sugerencias que se deberían tomar en consideración en la dictación de las leyes reguladoras de los órganos de participación comunal.

En primer término se entiende como Actividad Relevante de una comuna aquella que contribuye significativamente al desarrollo económico, social y cultural de la misma, vale decir incide de manera determinante en la optimización de los niveles de vida de los vecinos.

Asimismo, al señalar el concepto de Actividad Relevante, nace como una consecuencia lógica el fijar ciertos criterios básicos para designarlos a nivel comunal y éstos se deben desprender de los siguientes factores a considerar:

Se cree razonable que en el CODECO se encuentren representados los tres sectores de la Producción y los Servicios, vale decir el Primario, Secundario y Terciario, a lo menos con un interlocutor válido, el que debería ser elegido a través de tres elementos copulativos a decir: a) Antigüedad de la actividad en la comuna; b) Número de personas involucradas (directa e indirectamente) en dicha actividad, y c) Aporte tributario efectivo a la Comuna, por cuanto esto redunda en una mayor o menor redistribución de los ingresos, vale decir, es un elemento cuantificable en lo social.

Ahora, el tercer aspecto a plantear es aquel relativo a los criterios de designación de los representantes de las Actividades Relevantes ya seleccionadas por sectores, y aquí sería conveniente seguir el mismo criterio anterior en lo relativo a la elección de las Actividades, es decir será ésta la que designe su representante, tomando en cuenta a este respecto, las prohibiciones señaladas en la Constitución en torno a las Asociaciones Gremiales, Sindicales y de la Administración Pública.

EL CODECO

La Constitución Política de 1980 señala categóricamente un criterio nacionalista en relación a los CODECO, puesto que al tiempo de asignarle una participación real en la toma de decisiones a nivel comunal (Ej.: Aprobar el Plan de Desarrollo y el Presupuesto Municipal), le está otorgando el carácter de organismo aglutinador de las diversas expresiones naturales básicas del hombre en sociedad vecinal. Lo anterior queda demostrado al concebir a éste, compuesto de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y adjuntar las actividades relevantes de la comuna.

El hecho de fijar prohibiciones a otras organizaciones como son las Asociaciones y Gremiales y Sindicales o de la Administración Pública no es otra cosa que una reafirmación al irrestricto respeto que deben tener las organizaciones y en especial los Cuerpos Sociales Intermedios de los fines específicos que tuvieron como meta al constituirse.

El CODECO, y tal como se planteara anteriormente no deberá ser nunca concebido como un organismo omnipotente y capaz de procurar la solución de todos los problemas comunales, pero sí deberá ser una instancia donde se traten todas las inquietudes, sugerencias, apetencias, expectativas, frustraciones y desorientaciones de los miembros de la comunidad tratando de buscar respuestas capaces de dar la solución exacta o priorizando su ejecutoriedad acorde con las

verdaderas necesidades de la población.

El CODECO, no deberá tampoco constituirse jamás en un Kardex donde se archiven las apetencias insatisfechas de la participación, sino debe constituirse en un motor renovador de ésta y donde se debería estar permanentemente revisando si todos los sectores en él representado están vibrando en la base misma por este acceso a la información y a la toma de decisiones, y si estas resoluciones le son o no comunicadas y que a la vez se concretan en logros efectivos para el bienestar de la comunidad global.

Sólo de esta manera se estará dando a nuestro pueblo la primera expresión genuinamente participativa en lo social y a la Patria la primera instancia de Democracia real, auténticamente orgánica y de honda representatividad social.

RECOMENDACIONES E IDEAS FUERZAS

La interrelación de todos los elementos analizados y la profunda convicción que nos asiste en orden a dotar a nuestras comunas de una verdadera proyección política en lo participativo nos lleva a sostener algunos alcances a modo de recomendación que pasamos a detallar de la siguiente manera:

PROBLEMA DE COMUNICACION EN LAS ORGANIZACIONES:

La realidad que se observa en las Juntas de Vecinos, muestra una difícil accesibilidad a un sistema de comunicación, más que por su existencia o complejidad, por su simple ausencia entre las bases, por una parte, y por otra del municipio. Existe una rigidez en términos de la existencia de una verticalidad, es decir, se presenta un rudimentario mecanismo de información (más que de comunicación) que se caracteriza por su unilateralidad en términos tales que no se observan una reciprocidad informativa, en que tanto las bases sociales como el Municipio se enriquezcan en el conocimiento de su propia realidad. Más aún, esta realidad es percibida claramente por la Comunidad desincentivando la Participación que ésta pudiera tener en el proceso de Desarrollo Comunal y muchas veces distorsionando en los vecinos que no están integrados a las organizaciones territoriales y/o funcionales, respecto del rol que cada una de éstas desarrollan.

PROPOSICION:

De acuerdo con lo anterior es importante implementar un sistema de comunicación bilateral en la que por una parte exista una periódica interconexión informativa y comunicativa desde las bases hacia la Municipalidad y al revés, de tal modo de impedir la verticalidad unilateral. La técnica más eficiente para implementar este sistema comunicativo es a través de la aplicación periódica de entrevistas y cuestionarios sociales con el fin, por una parte, de estar en conocimiento de aquellas necesidades y problemas sentidos por la población, y por otra, acertar con un efecto psicológico en la comunidad no participativa, es decir, en la medida que las organizaciones territoriales consideran la opinión de estas personas se está cambiando la percepción negativa que estas últimas tienen respecto de las primeras; así nos aproximamos a aumentar las posibilidades de que la gente cambie su conducta respec-

to de su no participación en las actividades de los organismos territoriales y/o sociales.

Paralelamente, se debiera implementar un sistema informativo periódico no sólo de parte del Municipio sino también de los organismos territoriales y funcionales en los cuales se consigne lo que se ha hecho, se está haciendo y se va a hacer, de tal modo de incentivar con hechos efectivos (alumbrado público, participación en el alcantarillado, forestación de una plaza pública, etc.) a que la gente se integre en el desarrollo real de la Comuna. Puede pensarse en la creación de periódicos Municipales, informativos vecinales ya sea mensual o bimestralmente de acuerdo a la realidad comunal. Lo más efectivo es reforzar la información no sólo en los lugares de mayor confluencia pública sino también a través de la entrega directa en los domicilios.

Respecto de la realidad de los organismos funcionales, ésta no dista mucho de lo que anteriormente hemos descrito, a excepción de CEMA CHILE el cual cuenta con una estructura organizacional existente en casi la totalidad del territorio nacional y cuenta con mecanismos de información absolutamente eficientes para la comunidad.

Por el contrario, los Centros Culturales y Recreativos deben desarrollar un sistema de comunicación e información que canalice las inquietudes juveniles, y satisfagan estas mismas a través de las actividades que cada una de ellas realice, sin dejar de considerar aquellas que dicen relación directa con el reforzamiento de los valores de nuestra tradición histórica por medio de foros y encuentros juveniles atractivos para este grupo etáreo.

PROBLEMA DE REPRESENTATIVIDAD

La existencia de una verticalidad en la acción social vecinal determina una percepción negativa, por cuanto la mayoría de los dirigentes de las organizaciones son designados y paralelamente no tienen una forma de legitimación en su actuar sino por el contrario, adoptan actitudes paternalistas que limitan las posibilidades de iniciativa de las bases.

En relación con las organizaciones funcionales, se observa claramente en los Centros Juveniles, Culturales y Recreativos la misma percepción negativa, siendo consideradas por los jóvenes como organismos dependientes del Gobierno, y cuya misión es la concientización y acatamiento de la norma social oficialista, produciéndose con esto un fuerte incremento de la actividad en las parroquias y vicarías juveniles.

Los problemas de representatividad se presentan atenuados en Centros de Madres (sobremanera en los dependientes de CEMA) y en los Clubes Deportivos, siendo su causa fundamentalmente de apoyo económico y técnico instrumental.

Proposición: De acuerdo con lo anterior se observa claramente la necesidad de entregar a las bases la capacidad decisoria en cuanto a lo que es la autogeneración de los dirigentes vecinales, estimándose que esta medida cambiaría la percepción negativa antes mencionada. Asimismo, es necesario que los actuales dirigentes de las organizaciones vecinales designados por la Autoridad, experimenten un cambio de actitud que sólo se podría garantizar en la medida que los dirigentes tengan la capacidad de internalizar en sus conciencias el concepto de Bien Común y que sea éste el



JUVENTUD. Desinterés por falta de representatividad

marco rector que supere los intereses egoístas o de un paternalismo excesivo.

Por otra parte, en los Centros Juveniles, Culturales y Recreativos, el problema de la representatividad se expresa en el hecho que la juventud no se interesa por estos organismos que no representan todos o la mayoría de sus intereses. Es conveniente desarrollar un sistema de legitimación tanto de las organizaciones como de los planes que implementan periódicamente. La estimulación deberá hacerse a través de medios expeditos de comunicación que garanticen la incorporación de los jóvenes a estas organizaciones. Si esto es reforzado a través de un programa de socialización periódica respecto de mostrar valores nacionales y tradición patria, podemos aumentar las probabilidades de que aquellos jóvenes que están siendo absorbidos por las Pastorales Juveniles se integren a los Centros Juveniles y Recreativos que van a constituirse en una parte de los CODECO.

PROBLEMA DE TOMA DE DECISIONES

Como se verá la capacidad de injerencia de los Organismos Territoriales y Funcionales, en la gestación de las decisiones comunales está restringida, en general, por las tres causales que analizaremos. Por cierto que este problema de la Toma de Decisiones redonda en una escasa Participación Social.

Hemos constatado que en el nivel de las bases y de los dirigentes vecinales, existe un total desconocimiento de la normativa legal de su accionar ya que la ley 16.880, que actualmente los rige, fue superada en función del desorden informativo respecto de ésta, generado por los D.L. y los informes del Ministerio del Interior que la modifican y sancionan.

En una segunda instancia existe la evidente incapacidad de integración de las Juntas de Vecinos y de los Organismos Funcionales en el conocimiento y capacidad de decisiones de los planes de desarrollo comunal dado que los Departamentos Sociales Comunales de las Municipalidades carecen de esta capacidad integrativa.

Por último, y de vital importancia, las subestructuras municipales presentan una escasa aplicación del Principio de Subsidiariedad del Estado, en relación a su rol de generador de las instancias que permitan el nacimiento, estructuración e integración al desarrollo comunal atingente al ámbito de acción de los organismos comunitarios, tanto territoriales como funcionales. A lo anterior se debe agregar la deficiencia en la capacitación, tanto de las bases como de los dirigentes, en su rol de elementos decisivos de los Planes y Programas de Desarrollo Comunal.

Proposición: Refundir disposiciones legales (Ley Orgánica) para que se fije un marco legal bien definido, para los dirigentes y muy especialmente las bases de la organización. De igual manera, tal instrumento enriquecido factibilice atribuciones en el seno de los CODECOS y Municipios.

Propender a que las Juntas de Vecinos se constituyan realmente en un polo social de atracción vecinal (unión o integración) cuya finalidad sean las organizaciones funcionales. El propósito de lo anterior apunta a que el actor social-vecinal pueda emitir (comunicar) o recibir la información pertinente acerca de todas sus expectativas (motivaciones) como persona-vecino (centros de madres, centros de padres y apoderados, etc.).

Los Departamentos Sociales Comunales de las respectivas municipalidades, especialmente a nivel de los Directores y Jefes Superiores deberían poseer un manejo claro y preciso en lo teórico y factible de ser aplicado, del concepto de rol de subsidiariedad del Estado. Vale decir, de los instrumentos legales y medios técnicos que le permitan su implementación.

En relación a los organismos funcionales, los actuales índices estadísticos demuestran un absoluto abandono de la mayoría de éstos, con excepción de los centros de madres y de los clubes deportivos, por cuanto en todo el país sólo 80 centros culturales, juveniles y recreativos gozan de personería jurídica con los consiguientes problemas de local, apoyo de elementos técnicos para sus fines y económicos de parte del Municipio o de las organizaciones territoriales vecinales, lo que hace imprescindible una legislación ágil y dinámica al respecto.

Lo anterior, influye en una absoluta falta de representatividad de estas instituciones en el seno de las organizaciones territoriales, lo que hace presumir que su incorporación a los CODECOS está lejos de ser una realidad, todo lo cual atenta contra una real y efectiva participación de la comunidad.

En lo relativo a las Corporaciones de Salud y Educación municipales, y teniendo en consideración la importancia de ambos sectores, se debería implementar un mecanismo legal de incorporación de las organizaciones sociales atingentes a estas áreas en lo relativo a su conducción, así por ejemplo, el papel que le corresponde a los Centros de Padres y Apoderados en el área educacional es prioritario, a la vez que de un profundo enriquecimiento.

LOS CODERES

La Constitución Política al señalar en su artículo N°104 que en cada Región del país existirá un CODERE formado básicamente por miembros designados por los principales organismos públicos y privados que

ejerzan actividades en el área territorial de la Región y que el sector privado tendrá una representación mayoritaria en dicho consejo, y no señalar si se refiere a actividades económicas, sociales o culturales, está dando a entender que se refiere a todo tipo de actividades y por otra parte cabe dentro de las privadas la actividad que pudieren desempeñar las Asociaciones Gremiales, Sindicales y Vecinales.

En el artículo N° 102 le señala tres tipos de misiones:

a) Asesorar al Intendente

b) Hacer efectiva la participación de la comunidad en el proceso económico, social y cultural de la Región.

c) Aprobar aquellas materias relacionadas con el Plan Regional de Desarrollo, con el Presupuesto Regional y Distribución del Fondo Regional; todas las cuales nos aparecen muy conocidas tras el análisis que realizamos del CODECO, lo cual nos indica claramente que el criterio en este caso es el mismo a tener en consideración. Esto es, se deberán precisar con algún o en virtud de algún mecanismo la representatividad y elección de las actividades que deben integrarse a este Organismo rector del Desarrollo Regional.

Del mismo modo, se deberá dejar en claro que aquí las prohibiciones para algunas organizaciones sociales no aparecen de manifiesto al menos en el texto Constitucional de manera tal que todas podrían tener una cuota de representatividad real, lo que amplía la órbita de conocimiento de la realidad económico-social por una parte y por otra posibilitaría una efectiva Democracia Orgánica y en la Base.

Las recomendaciones en este sentido podrían por tanto sintetizarse de esta manera:

a) Deberá existir, como postulamos al tratar los CODECOS, un criterio de elección de Actividades, sobre todo del Sector Privado que será mayoritario.

b) Deberá existir, un sistema que garantice no dejar ninguna actividad relevante fuera, teniendo en consideración que se deberán, en esta instancia, incluso contemplar las Asociaciones Gremiales y Sindicales.

c) Deberá existir un mecanismo de elección de representantes que garantice un equilibrio entre el Capital (Empresarios) y el Trabajo (Sindicatos).

d) Deberá existir un mecanismo que salvaguardando la presencia de los CODECOS, le otorgue a éstos algún grado de representatividad real y efectiva (Ej.: 2 ó 3 representantes de Organismos Territoriales y 1 ó 2 representantes de Organismos Funcionales de la Región), de manera que por un lado puedan plantear lo que es natural del hombre en sociedad y por otra, pueda garantizarse una información directa desde y hacia la Región rectora de las Comunas que la integren.

e) Deberá existir una factibilidad rotatoria de los Alcaldes de las Comunas que forman parte de la Región por las mismas razones antes señaladas.

f) Deberá crearse una Secretaría Ejecutiva en cada CODERE que posibilite una información directa a los Municipios y CODECOS sobre los acuerdos regionales en que se vean involucrados determinadas Comunas, en particular.

Señor Director:

Nuevamente el señor Jaime Guzmán se refiere al alessandrismo, diciendo esta vez "Podrá haber personas tan alessandristas como yo; pero más alessandrista no hay ninguna".

Al respecto, por el inmenso respeto y cariño que le merece al país el nombre de tan ilustre ex Presidente, me permito decirle al señor Guzmán que es hora de separar lo que es el Gremialismo que él ha postulado y llevado a la práctica en los últimos diez años, con lo que el alessandrismo realmente fue y es.

Es necesario también que el señor Guzmán reconozca que su grupo es el responsable de la mala aplicación de un Modelo Económico ya conocido por todos; de esta forma nuestras Fuerzas Armadas no caerán en un desprestigio que no les corresponde. Cabe agregar que el ex Presidente en más de una oportunidad criticó la mala aplicación y las consecuencias negativas del modelo Chicago-Monetarista; por último actualmente contamos con dos ex ministros de Don Jorge Alessandri, que no tienen nada que ver con el Proyecto Político-Económico del Gremialismo.

El alessandrismo no es propiedad de un grupo o élite que pretenda usarlo para justificar una inspiración ideológica fracasada. Ni aunque se pongan bufanda.

Saluda atentamente.

Sergio Correa Herrera.
C.I. 4499505-Providencia

Señor Director:

En la Revista de su dirección, del mes de julio, bajo el título "Rififi en el Casino" se hace alusión a mi persona, adjudicándome un supuesto "cuadro penoso de irresponsabilidad administrativa" por hechos que habrían acontecido bajo mi administración comunal, en lo que respecta a la concesión

del Casino Municipal de Viña del Mar.

Respecto de lo anterior, es mi interés puntualizar lo siguiente:

1. Se señala en el referido artículo que "las quejas y las críticas se vienen arrastrando desde el 18 de agosto de 1982, fecha en que, bajo la administración del Alcalde señor Edmundo Crespo se modificaron sustancialmente las bases del contrato original de concesión del casino".

Lo anterior no se ajusta a la verdad por el simple hecho de que el suscrito concluyó su gestión como Alcalde de Viña del Mar, el día 1º de marzo de 1982.

2. De igual forma, se me hace aparecer firmando el Decreto Alcaldicio N° 1655, de 18 de agosto de 1982, y el Decreto Alcaldicio N° 2215 del mismo año.

Se entenderá que, obviamente, para quien ha dejado el cargo en marzo de 1982, le ha sido imposible firmar los referidos Decretos.

3. Es efectivo que con fecha 5 de junio de 1981, mediante la Ley N° 18.001, en una decisión aplaudida por la ciudad, la Junta de Gobierno, como Poder Legislativo, acoge la petición de la Municipalidad de Viña del Mar en cuanto a obtener la operación del Casino durante todo el año. Con la incorporación de la "Tercera Temporada" se obtenía un incentivo al turismo de invierno y mayores recursos para la ciudad.

El Municipio, atendido el hecho de que la concesión de la "Sociedad Antonio Martínez y Cía." incluía las dos temporadas autorizadas por la ley: Temporada de Verano, entre el 15 de septiembre y el 15 de marzo; y Temporada de Invierno, correspondiente a los días viernes a domingo, festivos y vísperas de festivos, durante el período comprendido entre el 15 de marzo y el 14 de septiembre; y la alta inconveniencia e imposibilidad práctica de entregar la explotación del Casino a dos concesiones distintas durante la Temporada de Invierno, — uno de lunes a

jueves y otro de viernes a domingo —, se enfrentó a decidir entre dos alternativas: esperar cuatro años, sin explotación de la "Tercera Temporada", hasta el término de la concesión vigente, o entregar en subconcesión la nueva Temporada al concesionario actual.

Considerando el bien común de la ciudad, y previa conformidad de las autoridades superiores, el Municipio resuelve optar por la explotación de la "Tercera Temporada" en forma inmediata, atendido el beneficio que para la ciudad representaban los mayores recursos que por su intermedio se obtendrían.

Todo ello debidamente reglamentado con normas que cautelaban el interés municipal.

4. Debido al hecho de que por haber concluido mi gestión alcaldicia en marzo de 1982, no he tenido acceso ni conocimiento de la auditoría practicada por la Contraloría General de la República a la aplicación del contrato de concesión del Casino Municipal, no cuento con los antecedentes para hacerme cargo de lo que su Revista señala como "otras infracciones".

Pero, en el interés de ilustrar a los lectores con la realidad de los hechos denunciados, me remitiré a lo señalado, en Inserción Pública, por la Alcaldesa de Viña del Mar, Sra. Eugenia Garrido, el 30 de junio del presente año.

5. Solicito sea publicada la presente carta en la próxima edición de su Revista, en la misma página y con los mismos caracteres que el artículo que la ha provocado, todo ello de acuerdo a la Ley 16.643, Título II., art. 11.

6. Atendida la gravedad de las imputaciones de que he sido objeto y de los hechos que se me han atribuido inexactamente, me reservo las acciones legales que estime pertinentes.

Edmundo Crespo Pisano.